



a  Zima Corp. company

FORMATO: PS-20_F9: REV:00 / 13/02/2023

**EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA
ACTIVIDAD PREVENTIVA PARA EL PUESTO DE TRABAJO
PERSONAL DE LIMPIEZA**

PUESTO	PERSONAL DE LIMPIEZA
EMPRESA	PINE EQUIPOS ELÉCTRICOS, S.A.U.
REF	ER-PERSONAL DE LIMPIEZA
FECHA	26/11/2025
REV.	10

Elaborado



MYRIAM CALVO CUADRA
(RESPONSABLE SPM)

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

INDICE

1. INTRODUCCION	3
2- OBJETIVO DEL ESTUDIO	3
3. METODOLOGIA DE EVALUACION.....	3
4. ALCANCE	3
5.-DESCRIPCION DEL CENTRO DE TRABAJO /AREAS DE TRABAJO	4
6.-IDENTIFICACION DEL PUESTO DE TRABAJO	6
6.1-Descripción del puesto de trabajo.....	6
6.2-Relación de tareas realizadas y descripción de las mismas.....	6
6.3-Equipos de trabajo.....	7
6.4-Condiciones higiénicas en la realización de los trabajos.....	7
6.5-Condiciones ergonómicas.....	8
6.6- Factores psicosociales.....	8
7. ANALISIS DE RIESGOS Y SU PREVENCION	9
7.1. Metodología utilizada	9
7.2. Valoración de los riesgos. Metodología.....	12
7.3. Trabajadores especialmente sensibles.....	21
8.-CONSIDERACIONES FINALES.....	22
9.-CONTROL DE REVISIONES.....	22

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

1. INTRODUCCION

En este informe se recogen los resultados obtenidos, metodología y criterios de valoración utilizados, en la **Evaluación de Riesgos Laborales del puesto de trabajo de personal de limpieza** realizado por trabajadores de la empresa **Pine Equipos Eléctricos S.A.U.**

Así mismo ante los riesgos detectados se proponen las medidas preventivas encaminadas para anular o minimizar los riesgos. El análisis de este informe y los resultados obtenidos son preliminares y basados en los datos proporcionados y la experiencia de Pine, siendo necesario por parte de los responsables de los trabajos informar inmediatamente de cualquier cambio o error que se detecte y pueda afectar a la salud de los trabajadores.

2- OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo perseguido con este estudio es evaluar los posibles riesgos laborales a los que pueden estar expuestos los trabajadores.

Los resultados obtenidos en este estudio servirán de base para:

1. Adecuarse a lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales en sus artículos 16 y 23.
2. Identificar las situaciones de riesgo existentes.
3. Informar a los trabajadores sobre los riesgos potenciales existentes en sus trabajos.
4. Permitir la Planificación de las acciones preventivas y de mejora estableciendo prioridades, estableciéndose las bases de un Plan Preventivo.

Se debe tener en cuenta que la evaluación de riesgos debe ser un proceso continuo, que debe actualizarse periódicamente cuando se presenten cambios sustanciales en las condiciones de trabajo y que no constituye un fin en sí mismo, sino una herramienta para la realización de la gestión preventiva. (Especial referencia a trabajadores especialmente sensibles si los hay).

3. METODOLOGIA DE EVALUACION

La evaluación ha sido realizada tomando como modelo el método de Evaluación de Riesgos Laborales desarrollado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Su metodología está desarrollada en el presente documento.

4. ALCANCE

El presente documento afecta a todos los trabajadores de la empresa Pine Equipos Electricos, S.A.U. englobados en el puesto de trabajo de Personal de limpieza.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

5.-DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

El lugar de trabajo habitual de este puesto de trabajo son las oficinas y aseos de la primera planta así como los baños, aseos y los vestuarios de hombres y mujeres de la zona de taller (transitando por las instalaciones del taller), así como los locales de descanso (comedor) de Pine Equipos Eléctricos en Zamudio (Vizcaya) ubicado en el Polígono Ugaldeguren, II-P.9-I.

A continuación, se presentan las condiciones de seguridad y salud más relevantes de los lugares de trabajo del entorno anteriormente referenciado, así como las condiciones higiénicas derivadas de los factores físicos, agentes químicos y biológicos.

5.1 Descripción de los lugares de trabajo. Condiciones de seguridad

Los trabajos de limpieza se realizan en el interior de las instalaciones de Pine. Estas instalaciones comprenden las oficinas y aseos de la primera planta así como los baños, aseos y los vestuarios de hombres y mujeres de la zona de taller (transitando por las instalaciones del taller), así como los locales de descanso (comedor).

El acceso a las instalaciones desde la calle puede estar dificultado por tránsito puntual de camiones y/o coches. Las oficinas se encuentran en la planta primera y su acceso es independiente del acceso del taller. Se realiza mediante escaleras fijas, y en la entreplanta de este acceso a las oficinas, se encuentran unos aseos separados por sexo.

En la planta baja se encuentra ubicado el taller, dividido en cuatro naves, y donde también se ubican los vestuarios y aseos así como unas pequeñas oficinas de taller.

La circulación por el taller, que se encuentra situado en la planta baja, puede estar dificultada por tránsito puntual de vehículos de manutención (carretilla elevadora, traspaletas p.e), asimismo se puede dar trasiego de grúas en el interior de dos de las naves (Grúa puente).

Las zonas de paso en el taller pueden presentar falta de orden con objetos en zonas de paso, también se pueden dar zonas de paso resbaladizas por manchas de aceite, líquidos o restos de materiales, pudiendo provocar resbalones.

Los equipos de trabajo utilizados en el puesto de trabajo del personal de limpieza son cubos, escobas, fregonas, trapo de limpieza y aspiradora.

Los productos químicos usados por el personal de limpieza son productos de limpieza (limpiador multiusos aerosol, ambientador-desodorizante, lavavajillas concentrado dermoprotector, lejía, limpiador desinfectante clorado).

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

5.2 Condiciones Higiénicas, Factores físicos, Agentes químicos y biológicos:

ILUMINACIÓN

En el trabajo en oficinas, cabe destacar que los niveles de iluminación se encuentran generalmente por encima de los 500 luxes. En las oficinas, vestuarios y aseos y baños del taller, así como en el resto de locales de descanso y aseos del centro, los niveles de iluminación se consideran aceptables para la realización de las tareas del puesto.

CONDICIONES TERMOHIGROMÉTRICAS

En las oficinas existe un sistema de climatización para el mantenimiento de la temperatura y la renovación del aire de las oficinas dentro de los límites establecidos por la normativa.

En el taller existe un sistema de ventiladores en las naves principales.

Lo habitual es la realización de las tareas del puesto dentro de las instalaciones del centro de trabajo. Si hubiera que realizar algún trabajo fuera de las instalaciones a la intemperie, estará sujeto a aspectos climáticos y estacionales.

RUIDO

Normalmente los trabajos de limpieza son realizados en la zona de las oficinas, vestuarios, aseos y baños del taller, transitando por las zonas de paso del taller cuando en el taller de cuadros no existe ya actividad, y en las oficinas de la primera planta, cuando gran parte de los trabajadores ya no se encuentran en su puesto de trabajo.

El ruido al que puede estar expuesto el personal de limpieza en las oficinas se debe principalmente al funcionamiento de los equipos de trabajo de oficinas (fotocopiadoras, ...), así como a las conversaciones mantenidas en el entorno de trabajo.

Cuando se realice la limpieza en vestuarios, aseos y baños del taller, el ruido al que puede estar expuesto el puesto de trabajo es el derivado del ruido ambiental en el lugar de trabajo, unido al de las máquinas, herramienta del taller, si estuviesen funcionando, aunque esta exposición no es continua.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

EXPOSICIÓN AGENTES QUIMICOS

Cuando los trabajos de limpieza se realizan en las oficinas, vestuarios, aseos y baños del taller, el personal de limpieza puede estar expuesto a los siguientes riesgos en el tránsito por las zonas de paso del taller:

- Contacto con aceites/grasas lubricantes (puntual).
- Inhalación muy puntual de productos derivados del proceso, ya que los trabajos se realizan de forma habitual tras la finalización de la jornada de trabajo del taller.

EXPOSICIÓN AGENTES BIOLOGICOS

Derivado de las labores de limpieza en baños y aseos principalmente.

6.-IDENTIFICACION DEL PUESTO DE TRABAJO

COD	PUESTO DE TRABAJO
L	Personal de limpieza.

En caso de realizarse otras tareas adicionales diferentes a las evaluadas en los trabajos a realizar, su responsable o el propio personal de limpieza, darán aviso al SPM de Pine antes de la incorporación de las mismas a los trabajos, al objeto de revisar la presente evaluación de riesgos.

6.1-Descripción del puesto de trabajo.

Personal de Limpieza

Los trabajos de limpieza se realizan en el interior de las instalaciones de Pine. Estas instalaciones comprenden las oficinas y aseos de la primera planta así como los baños, aseos y los vestuarios de hombres y mujeres de la zona de taller (transitando por las instalaciones del taller), así como los locales de descanso (comedor).

Los equipos de trabajo utilizados en el puesto de trabajo del personal de limpieza son cubos, escobas, fregonas, trapo de limpieza y aspiradora. y maquinaria eléctrica manual (aspiradora).

Los productos químicos usados por el personal de limpieza son productos de limpieza (limpiador multiusos aerosol, ambientador-desodorizante, lavavajillas concentrado, dermoprotector, lejía, limpiador desinfectante clorado).

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

6.2 Relación de tareas realizadas y descripción de las mismas

Las actividades realizadas son las de limpieza del centro de trabajo que comprende oficinas, baños, aseos y los vestuarios de la zona de taller (transitando por las instalaciones del taller), y el resto de los aseos, así como los locales de descanso (comedor).

Limpieza de oficinas primera planta:

- Barrido y fregado de suelos
- Limpieza de mesas, ordenadores y maquinas fotocopadoras.
- Retirada de bolsas de basura.
- Limpieza profunda con cierta periodicidad.

Limpieza de baños y zonas comunes, sanitarios, fregado y barrido de suelo.

Limpieza de las oficinas del taller (barrido y fregado de suelos, limpieza de mesas, ordenadores y maquinas fotocopadoras y retirada de bolsas de basura); así como de los vestuarios, baños y aseos de la zona del taller (limpieza, fregado y barrido de suelos).

6.3-Equipos de trabajo

Los equipos de trabajo utilizados son cubos, escobas, fregonas, trapo de limpieza y aspiradora.

6.4-Condiciones higiénicas en la realización de los trabajos.

Riesgos físicos

Ruido:

Los trabajos de limpieza realizados, debido a la realización de la mayor parte de los mismos con herramienta manual (escobas), no generan una exposición del personal de limpieza a ruido. La aspiradora podría generar un nivel de ruido mayor si no se le sustituye el filtro de manera periódica. En condiciones normales, no emite un nivel de ruido que provoque discomfort.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

Condiciones termo higrométricas:

En las oficinas existe un sistema de climatización para el mantenimiento de la temperatura y la renovación del aire de las oficinas dentro de los límites establecidos por la normativa.

En el taller existe un sistema de ventiladores en las naves principales.

Lo habitual es la realización de las tareas del puesto dentro de las instalaciones del centro de trabajo. Si hubiera que realizar algún trabajo fuera de las instalaciones a la intemperie, estará sujeto a aspectos climáticos y estacionales.

Exposiciones agentes químicos:

Cuando se realizan trabajos de limpieza, el personal de limpieza puede estar expuesto a los siguientes riesgos:

- Contacto con sustancias cáusticas/corrosivas de los productos de limpieza: detergentes, lejías, gel limpiador etc.
- Contacto con productos que contienen sustancias químicas peligrosas: detergentes lejía, sustancias cáusticas y corrosivas, desinfectantes, etc.

Exposición a agentes biológicos:

Derivado de las labores de limpieza en baños y aseos principalmente.

6.5-Condiciones ergonómicas

Manipulación manual de cargas.

Las cargas manejadas en el puesto de trabajo son por lo general de escasa relevancia, pudiendo puntualmente manejar algún peso más elevado a realizar tareas de recolocación de objetos para limpiar, o llenado del cubo con exceso de litros de agua.

Posición de trabajo

El personal de limpieza realiza sus tareas tanto al mismo nivel de forma habitual, como puntualmente a distinto nivel (sobre escaleras fijas o manuales). Pueden adquirir puntualmente posturas forzadas (agachado, de cuclillas, trabajos con los brazos por encima de los hombros, ...).

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

6.6- Factores psicosociales

Los factores que pueden intervenir en las condiciones psicológicas del personal trabajador son las siguientes:

Presión sobre el trabajador:

Por norma general el ritmo de trabajo es tranquilo y adecuado, y se realiza cuando la mayoría del personal ya no se encuentra en su puesto de trabajo.

Tareas insatisfactorias

-Monotonía

Relaciones laborales

-Malas relaciones con el resto del personal trabajador.

-Falta de participación y consulta.

-Sensación de desatención. Falta de atención a sugerencias y reivindicaciones.

-Falta de información y formación adecuadas.

Violencia laboral.

-Violencia de carácter sexual, por razón de género, condición, etc.

7. ANALISIS DE RIESGOS Y SU PREVENCIÓN

7.1. Metodología utilizada

Una vez descritas las condiciones de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo y las derivadas de la realización de los trabajos, se procede a la identificación de los riesgos.

Para la identificación de los riesgos se utilizarán un total de 32 códigos identificativos:

- Los 24 primeros responden en general a criterios oficiales de Seguridad, es decir, Accidentes de trabajo, que se definen en los partes oficiales con el epígrafe "Forma en que se produjo".
- Los tres siguientes códigos coinciden en los criterios definidos en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31 /1995), y se refieren a situaciones de riesgo de trabajadores con sensibilidad especial.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

- Los códigos 28, 29, 30, son los que corresponden a riesgos de Higiene Industrial o Laboral, que podrían desencadenar Enfermedades Profesionales o Accidentes por intoxicaciones agudas.
- El código 31 relaciona los aspectos ergonómicos y psicosociales.
- El código 32 corresponde al riesgo de sufrir un accidente por causas naturales.

Se presenta a continuación la descripción de los códigos identificativos anteriormente expuestos:

SEGURIDAD

01-Caída de personal a distinto nivel.

Existe este peligro cuando se realizan trabajos, aunque sea muy ocasionalmente, en zonas elevadas sin protección adecuada, como barandillas, muretes, etcétera, en los accesos a estas zonas y en huecos existentes en pisos y zonas de trabajo. *Ejemplos: caídas desde escaleras de peldaños, escalas fijas de servicio, escaleras de mano, atillos, plataformas, pasarelas, fosos, muelles de carga, estructuras y andamios, zanjas, aberturas en pisos.*

02-Caída de personal al mismo nivel.

Este riesgo se presenta cuando existen en el suelo obstáculos o sustancias que pueden provocar una caída por tropiezo o resbalón. *Ejemplos: objetos abandonados en los pisos (tornillos, piezas, herramientas, materiales, trapos, recortes, escombros, etcétera. cables, tubos y cuerdas cruzando zonas de paso (cables eléctricos, mangueras, cadenas, eslingas, cuerdas, etcétera), alfombras o moquetas sueltas, pavimento con desniveles, resbaladizo o irregular, agua, aceite, grasa.*

03-Caída de objetos por desplome o derrumbamiento.

El riesgo existe por la posibilidad de desplome o derrumbamiento de: estructuras elevadas, pilas de materiales, tabiques, hundimiento de pisos por sobrecarga, tierras en cortes o taludes, zanjas...etc.

04-Caída de objetos por manipulación.

Posibilidad de caída de objetos o materiales durante la ejecución de trabajos o en operaciones de transporte y elevación por medios manuales o mecánicos siempre que el accidentado sea la misma persona a la cual le caiga el objeto que estaba manipulando. *Ejemplos: herramientas manuales, material, equipos, etc.*

05-Caída de objetos desprendidos.

Posibilidad de caída de objetos o herramientas que no se están manipulando por el propio trabajador y que se desprenden de su situación. *Ejemplos: desprendimientos durante traslado de cargas por medios mecánicos, materiales en estanterías, lámparas y aparatos suspendidos, canalizaciones, objetos y herramientas dejados en puntos elevados, barandillas sin rodapié sobre zonas de trabajo o paso...etc.*

06-Pisadas sobre objetos.

Riesgo de lesiones (torceduras, esguinces, pinchazos, etcétera) por pisar o tropezar con objetos abandonados o irregularidades del suelo, sin producir caída. *Ejemplos: herramientas, escombros, recortes, virutas metálicas, residuos, clavos, bordillos, desniveles, tubos, cables...etc.*

07-Choques y golpes contra objetos inmóviles.

Ejemplos: partes salientes de máquinas, instalaciones o materiales, estrechamiento de zonas de paso, vigas o conductos a baja altura...etc.

08-Golpes y contactos con elementos móviles.

Posibilidad de recibir un golpe por partes móviles de maquinaria fija y objetos materiales en manipulación o transporte. *Ejemplos: órganos móviles de aparatos, brazos articulados, carros deslizantes, grúas...etc.*

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

09-Golpes y cortes causados por manejo de materiales y herramientas.

Posibilidad de lesión producida por objetos cortantes, punzantes o abrasivos, herramientas y útiles manuales, máquina-herramienta, etcétera. No se incluyen los golpes por caída de objetos. *Ejemplos: destornilladores, llaves, tijeras, martillos, muelas, aristas vivas, taladros, radiales...etc.*

10-Proyección de fragmentos o partículas.

Riesgo de lesiones producidas por piezas, fragmentos o pequeñas partículas de material proyectadas por una máquina, herramienta o acción mecánica. *Ejemplos: chispas derivadas de trabajos con radial, taladro, muelas, soldadura, polvo por acción del viento...etc.*

11-Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos.

Posibilidad de sufrir una lesión por atrapamiento o aplastamiento de cualquier parte del cuerpo por mecanismos de máquinas o entre objetos, piezas o materiales. *Ejemplos: engranajes, rodillos, correas de transmisión, mecanismos en movimiento, cadenas de arrastre, piezas pesadas, etc*

12-Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos.

Ejemplos: vuelco de carretillas elevadoras, carros de transporte, hormigoneras, grúas, etc.

13-Sobreesfuerzos.

Posibilidad de lesiones músculo-esqueléticas causadas por el manejo de cargas excesivas o por la manipulación incorrecta de cargas.

14-Exposición a condiciones ambientales o de temperatura potencialmente peligrosas.

Posibilidad de daño por permanencia en ambiente con calor o frío excesivo. *Ejemplos: hornos, calderas, fundiciones, túneles, cámaras frigoríficas...etc.* También contempla el posible perjuicio causado por las corrientes de aire.

15-Contactos térmicos.

Riesgo de quemaduras por contacto con superficies con productos calientes o fríos. *Ejemplos: hornos, calderas, tuberías, escapes de vapor, líquidos calientes, llamas, sopletes, metales en fusión, resistencias eléctricas, gases licuados (nitrógeno, extintores de CO2, etcétera), instalaciones frigoríficas...etc.*

16-Contactos/arcos eléctricos.

Riesgo de daños por descarga eléctrica al entrar en contacto con algún elemento sometido a tensión eléctrica, o por el arco eléctrico. *Ejemplos: conexiones, cables y enchufes en mal estado, regletas, cuadros de mando, transformadores, motores eléctricos, lámparas, soldadura eléctrica...etc.*

17-Exposición a contaminantes químicos.

Entendemos como tales, a toda porción de materia inerte (no viva) en cualquiera de sus estados: sólido (polvo, fibras, humos de combustión, humos metálicos) líquidos (nieblas o brumas) gaseoso (gases y vapores) y aerosoles. *Ejemplos: compuestos de plomo, disolventes orgánicos (tolueno, benceno, tricloroetileno...etc.), polvo silíceo, amianto, vapores ácidos, monóxido de carbono, cloruro de vinilo, fluidos frigoríficos, humos de soldadura...etc.* También se consideran las debidas a la permanencia en espacios confinados con una atmósfera pobre en oxígeno o contaminada.

18-Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.

Posibilidad de lesiones producidas por contacto con sustancias agresivas o afecciones motivadas por la presencia de éstas en el ambiente. *Ejemplos: ácidos, álcalis (sosa cáustica, cal viva, cemento...etc.), sales metálicas, etc.*

19-Exposición radiaciones.

Posibilidad de lesión o afección por la acción de radiaciones. Se incluyen tanto las ionizantes como las no ionizantes. *(Ejemplos: rayos X., rayos gamma, rayos ultravioleta soldadura, túneles de polimerización, cámaras de selección...etc.).*

20-Explosión.

Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles o el estallido de recipientes a presión. *Ejemplos: butano, propano, acetileno, disolventes, polvos combustibles (serrín...etc.), materiales explosivos, calderas, calderines, aerosoles, botellas de gases comprimidos...etc.*

21-Incendio.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

Riesgo de propagación del fuego por no disponer de medios adecuados para su extinción. *Ejemplos: depósitos de alcohol, gasolina, plásticos, papel, residuos, productos químicos, butano, aceites, tejidos, maderas. Carencia o insuficiencia de extintores y/o mangueras.*

22-Accidentes causados por seres vivos.

Se incluyen los accidentes causados directamente por personas y animales, ya sean agresiones, molestias, mordeduras, picaduras...etc.

23-Atropellos o golpes con vehículos.

Posibilidad de sufrir una lesión por un golpe o atropello por un vehículo (perteneciente o no a la empresa) durante la jornada de trabajo y dentro del recinto laboral. *Ejemplos: carretillas elevadoras, dumpers, palas excavadoras, grúas automotoras, vehículos en general.*

24-Accidentes in itinere.

Son los accidentes ocurridos al ir y volver del trabajo. Están incluidos en este apartado los accidentes de tráfico ocurridos dentro del horario laboral durante el desplazamiento entre centros de trabajo.

SENSIBILIDAD ESPECIAL

25: ES- Especialmente Sensibles.

26: MA- Maternidad.

27: ME- Menores

HIGIENE INDUSTRIAL (Enfermedades profesionales en el trabajo)

28-Por inhalación o contacto con agentes químicos.

Están constituidos por materia inerte (no viva) y pueden estar presentes en el aire bajo diferentes formas: polvo, gas, vapor, niebla.

29-Exposición agentes físicos

Exposición al ruido.

Posibilidad de lesión auditiva por exposición a un nivel de ruido superior a los límites admisibles. Este riesgo se evalúa por medición y cálculo del nivel diario equivalente. *Ejemplos: radiales, vibradores, compresores... etc.*

Exposición a vibraciones.

Posibilidad de lesiones por exposición prolongada a vibraciones mecánicas. *Ejemplos: martillos neumáticos, y vibradores de hormigón, apisonadoras...etc.*

Iluminación inadecuada.

Posibilidad de fatiga ocular debida a iluminación demasiado baja o excesiva, en función del trabajo a realizar.

30-Exposición a contaminantes biológicos.

Están constituidos por seres vivos, tales como los virus, bacterias, hongos, parásitos, etcétera. Comprende las infecciones, intoxicaciones y alergias causadas por éstos.

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGIA

31- Aspectos Ergonómicos y psicosociales.

Carga mental.

Cuando el trabajo exige una elevada concentración, rapidez de respuesta y un esfuerzo prolongado de atención, a los que la persona no puede adaptarse, aparece la fatiga nerviosa y la posibilidad de trastornos emocionales y alteraciones psicosomáticas. *Ejemplos: control de calidad, control de procesos automáticos, conducción de vehículos, ejecutivos, introducción de datos, tareas administrativas, docencia...etc*

Peligros derivados de factores psicosociales u organizacionales.

Aquellos peligros derivados de la organización del trabajo cuya repercusión en la salud dependerá de como

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

se viva la interacción individuo-condiciones de trabajo. *Ejemplos: jornada de trabajo (turnos, trabajo nocturno, exceso de horas), ritmo de trabajo excesivo, trabajo monótono, incomunicación, malas relaciones laborales...etc.*

Disconfort.

Producidos por las condiciones estructurales (dimensiones de los servicios de higiene, comedores o locales de descanso, distribución desequilibrada, irracional o desordenada...etc.), por el uso continuado de equipos de protección...etc.

Reflejos.

Sobre la curvatura de la pantalla en el caso de uso de pantallas de visualización de datos, trabajo con materiales reflectantes o por fuentes de luz natural o artificial.

Fatiga postural.

Producida por mantener posturas inadecuadas durante el desarrollo del trabajo. *Ejemplos: lijado manual, enyesado, mecánicos de mantenimiento, trabajo en posturas forzadas etc.*

Fatiga física.

Producida por esfuerzos realizados en el desarrollo del trabajo, inadecuados en relación con la capacidad física del trabajador, su edad, la temperatura ambiental, el entrenamiento, pausas realizadas, cambios de horario...etc.

32- Causas naturales.

Se incluyen las deficiencias en la salud del trabajador que se revelan en el centro de trabajo y cuya causa no puede desvincularse de la tarea realizada. *Por ejemplo, infarto de miocardio, angina de pecho...etc.*

7.2. Valoración de los riesgos. Metodología.

Una vez identificados los riesgos, se realizará la valoración de la Magnitud de dichos riesgos.

Para la valoración de los riesgos se propone el JUICIO PROFESIONAL, para aquellos casos en que no existen estándares oficiales o métodos preceptivos y teniendo en cuenta el artículo 4.2º de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que establece que para calificar un riesgo se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo.

El sistema de evaluación de riesgos utilizado consiste en una variación del sistema propuesto por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Se utiliza una valoración numérica con un doble objetivo, realizar una evaluación más precisa y hacerla lo más accesible posible a los trabajadores. **La probabilidad** de concreción del riesgo se valora de 1 a 5 (mayor probabilidad cuanto mayor es el valor) correspondiendo los números a:

VALORACION	PROBABILIDAD
1	El daño se producirá en muy raras ocasiones.
2	El daño se producirá en pocas ocasiones.
3	El daño podrá producirse en algunas ocasiones
4	Existen muchas probabilidades de que se produzca el daño.
5	El daño se producirá con seguridad.

La gravedad de las consecuencias también se valora de 1 a 5 (mayor gravedad cuanto mayor es el valor) correspondiendo los números a:

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

VALORACION	CONSECUENCIA
1	Rasguños, irritaciones oculares, molestias como dolor de cabeza, disconfort...etc.
2	Magulladuras y daños superficiales leves, esguinces...etc.
3	Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor, amputaciones de falanges...etc.
4	Fracturas mayores múltiples, lesiones múltiples, intoxicaciones graves, quemaduras de grado superior, traumatismos craneoencefálicos, amputaciones de miembros...etc.
5	Lesiones fatales, asfixia, enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.

La calificación del riesgo resulta del producto de las dos valoraciones anteriores pudiendo ser:

NIVEL DE RIESGO = PROBABILIDAD x CONSECUENCIAS

Grado I (1, 2, 3) RIESGO BAJO
Grado II (4, 5, 6) RIESGO TOLERABLE
Grado III (8, 9, 10) RIESGO MODERADO
Grado IV (12, 15, 16) RIESGO IMPORTANTE
Grado V (20, 25). INTOLERABLE

La siguiente tabla muestra el sistema de evaluación utilizado.

		GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS				
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1	1	2	3	4	5
	2	2	4	6	8	10
	3	3	6	9	12	15
	4	4	8	12	16	20
	5	5	10	15	20	25

A mayor número se considera mayor el peligro y, por lo tanto, más alta la urgencia o prioridad para proceder a la adopción de las oportunas medidas preventivas.

La siguiente tabla resume las acciones necesarias y el plazo de actuación dependiendo de la calificación del riesgo:

RIESGO	ACCIÓN Y PLAZO DE ACTUACIÓN
Grado I BAJO (B)	Las situaciones de riesgo en grado I no requieren acciones de prevención inmediatas. Se considera que las medidas de prevención adoptadas son suficientes y el riesgo como "prácticamente" evitado. No obstante, se mantiene un valor residual de riesgo, ya que se estima que un riesgo en grado I puede ser causa eficaz de un accidente mayor, por aplicación del proceso del principio de "causalidad eficiente" o de la teoría del "árbol de causas". Esta es la razón, por la que estos riesgos de baja calificación permanecen en las tablas de evaluación. Por lo tanto, se velará por el mantenimiento, o en su caso, mejora de las condiciones de seguridad.
Grado II TOLERABLE (TO)	Estos riesgos, requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control. Cuando el riesgo está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (valoradas con 4 o 5), se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño

PINE

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

	como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Grado III MODERADO (M)	Por lo general presupone la existencia de una protección colectiva imperfecta o incompleta o la falta de utilización del pertinente equipo de protección individual. Requieren un control directo para modificar o complementar protecciones y procedimientos seguros. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (valoradas con 4 o 5), se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Grado IV IMPORTANTE (I)	Por lo general, presupone que no existe una protección colectiva, o que es imperfecta, inoperante, que está incompleta o rota. Las situaciones con riesgo en grado IV, requieren un control directo e inmediato para paralizar el trabajo, instalar, modificar o complementar protecciones y aplicar procedimientos de trabajo seguro. No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo.
Grado V INTOLERABLE (IN)	Por lo general, presupone que no existe una protección colectiva, o que es imperfecta, inoperante, que está incompleta o rota. Requiere un control directo e inmediato para paralizar el trabajo, estudiar la situación, resolverla, instalar, modificar o complementar protecciones y aplicar procedimientos de trabajo seguros. Requiere un seguimiento exhaustivo y constante. No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Evaluación de Riesgos Higiénicos

Para los riesgos higiénicos derivados de las condiciones ambientales (luz, temperatura, estrés térmico, ...) a las que están sometidos el personal trabajador, se estará tanto a lo indicado en el R.D. 486/97 de lugares de trabajo, así como a la metodología específica indicada en los informes de referencia realizados sobre dicho aspecto.

Para los riesgos de Higiene Industrial derivados de la **exposición a sustancias químicas** identificadas, el criterio sería medir y evaluar en función el % de la dosis máxima permitida (% D.M.P.), siendo:

$$\% \text{ D.M.P.} = \frac{\text{Nivel Medido}}{\text{Nivel Tolerable}} \times \frac{\text{Tiempo de Exposición}}{8} \times 100$$

Los riesgos derivados de la exposición de los trabajadores a agentes químicos están regulados por el R.D. 374/2001. Los riesgos derivados de la exposición de los trabajadores a agentes cancerígenos están regulados por el R.D. 665/1997 modificado por el R.D. 1124/2000 y el R.D. 349/2003 por el que se amplía su ámbito de aplicación a los agentes mutágenos.

Los riesgos derivados de la exposición de los trabajadores al **ruido** están regulados por el R.D. 286/2006.

Los riesgos derivados de la exposición de los trabajadores a **vibraciones** están regulados por el R.D.1311/2005.

NIVELDE RIESGO	Químico (%DMP)	Ruido LAeq,d dB(A)	Ruido Lpico dB(C)	Vibraciones A(8)(m/ s ²)
BAJO	(%DMP)≤25%	LAeq,d ≤65	Lpico ≤ 130	A(8)≤2
TOLERABLE	25%<(%DMP)≤50%	65<(LAeq,d)≤80	130<(Lpico)≤135	2< A(8)≤2,5
MODERADO	50%<(%DMP)≤75%	80<(LAeq,d)≤85	135<(LAeq,d)≤137	2,5< A(8)≤4
IMPORTANTE	75%<(%DMP)≤100%	85<(LAeq,d)≤87	137<(LAeq,d)≤140	4<A(8)≤5
INTOLERABLE	(%DMP)>100%	(LAeq,d)>87	(Lpico)>140	A(8)>5

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

En relación con los agentes químicos de naturaleza cancerígenos y mutágenos, mantener la exposición por debajo de un valor máximo determinado no permitirá evitar completamente el riesgo, aunque si podrá limitarlo, por esta razón, los límites de exposición adoptados para estas sustancias no son una referencia para garantizar la salud de los trabajadores, sino una referencia para las medidas de protección necesarias y el control del ambiente de los puestos de trabajo. Así mismo, los límites ambientales solo tienen en cuenta el riesgo vía inhalatoria siendo entonces necesario para determinadas sustancias la evaluación de la exposición vía dérmica.

Evaluación de Riesgos ergonómicos y psicosociales.

Para la evaluación de los riesgos derivados de las condiciones ambientales del lugar de trabajo que pueden dar situaciones de **disconfort y estrés térmico** se tendrá en cuenta el R.D. 486/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo. Se podrán seguir métodos de evaluación como el indicado en la norma UNE EN 27243:95 Estimación del estrés térmico del hombre basado en el índice WBGT u otros métodos equivalentes.

Para evaluar los riesgos derivados de trabajos con pantallas de visualización de datos (Ordenadores) se utilizará el Real Decreto 488/1997, de 23 de abril sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen **pantallas de visualización** de datos.

Para la evaluación de los **riesgos ergonómicos** derivados de la **manipulación manual de cargas** se utilizará el R.D. 487/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas. Para evaluar los riesgos ergonómicos derivados de **Tareas Repetitivas** se podrán seguir los criterios establecidos en la NTP 844 publicada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo que utiliza el método Ergo/IBV desarrollado por el Instituto Biomecánico de Valencia u otros equivalentes. Para la evaluación de los riesgos ergonómicos derivados de **Posturas Forzadas**, se podrá seguir el método OWAS u otros equivalentes.

Para la evaluación de los riesgos derivados de los **factores psicosociales**, se utilizará el método CoPsQ-istas o el FPSICO 4.0 del INSHT.

7.2.1. Evaluación de Riesgos y medidas preventivas

En las siguientes fichas, se presentan primeramente los riesgos derivados de las condiciones de seguridad y salud del puesto de trabajo, seguidamente se analizan las condiciones ergonómicas y psicosociales de dicho puesto.

Se proponen asimismo las medidas preventivas básicas para evitar o minimizar los riesgos detectados, estas medidas básicas deberán ser reforzadas mediante normas y manuales de seguridad internos derivados del desarrollo de los Reales Decretos de aplicación.

	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

EVALUACION DE RIESGOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA EN LA ZONA DE TRABAJO DE OFICINAS, VESTUARIOS Y ASEOS DEL TALLER, BAÑOS Y DEMÁS ZONAS COMUNES (COMEDOR) DEL CENTRO DE TRABAJO DE ZAMUDIO.

TRABAJADORES EXPUESTOS	PERSONAL DE LIMPIEZA	L	PERSONAL DE LIMPIEZA		
RIESGOS CONSIDERADOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA				
AREA DE TRABAJO	OFICINAS, VESTUARIOS Y ASEOS DEL TALLER, BAÑOS Y ZONAS COMUNES (COMEDOR).				

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

COD	ID	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PT	P	C	V	NIVEL DE RIESGO					MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR
							B	TO	MO	I	MI	
01	01	Caídas de personas a distinto nivel. Por subir en altura (escaleras manuales, ...), para acceder a determinados elementos o al transitar por las escaleras fijas.	L	2	3	6		X				Hacer uso del pasamanos cuando se transite por escaleras fijas. Las escaleras fijas que comunican las diferentes plantas se mantendrán limpias, libres de obstáculos y bien iluminadas. - Normas de uso de las escaleras de mano: * No situar la escalera detrás de una puerta que previamente no se ha cerrado para evitar que pueda ser abierta accidentalmente, nunca en lugares de paso sin visibilidad. * Colocar las escaleras de mano simples en un ángulo seguro y en posición estable. * No se debe situar una escalera sobre elementos inestables o móviles. * Para subir a una escalera se debe llevar un calzado que sujete bien los pies. Las suelas deben estar limpias de grasa, aceite u otros materiales deslizantes. * Debe de poseer elementos antideslizantes en los apoyos. * El ascenso y descenso de la escalera se debe hacer siempre de cara a la misma y siempre por una sólo persona. * No hacer uso de una escalera que presente cualquier tipo de desperfectos (peldaños flojos, mal ensamblados, rotos, con grietas, o indebidamente sustituidos por barras o sujetos con alambres o cuerdas, mal estado de los sistemas de sujeción y apoyo, defecto en elementos auxiliares. * Transportar plegadas las escaleras de tijera. No se usará nunca la parte inferior de las estanterías para acceder a las partes superiores.
02	02 06	Caída de personas al mismo nivel y pisadas sobre objetos. Por resbalones o tropezos (suelos mojados o resbaladizos, cableados en zonas de paso, irregularidades o desperfectos en el suelo etc). Riesgos derivados del acceso ocasional al taller (caídas al mismo nivel, pisadas sobre objetos).	L	2	3	6		X				Recoger los cables y objetos que puedan existir en el área a trabajar. Utilizar calzado con suela antideslizante. Prestar atención a los posibles desniveles, irregularidades o desperfectos del suelo. Colocar señalización de "Peligro. Suelo Mojado" para avisar cuando el suelo se encuentre mojado o resbaladizo. Respetar la señalización de las vías de circulación del taller, y de los lugares destinados al almacenamiento de los materiales. Mantener los pasillos del taller libres de materiales y cuadros eléctricos. Caminar únicamente por los pasillos o vías de paso y extremar la precaución. Si fuera preciso (siempre que se transite fuera de las vías peatonales establecidas), usar calzado de seguridad.
03	07	Golpes contra objetos inmóviles (aristas puntiagudas del mobiliario de oficina, cajones abiertos, puertas, etc.). Riesgos derivados del acceso ocasional al taller (choques contra objetos inmóviles)	L	2	2	4		X				Mantener libres las zonas de paso y salidas libres de obstáculos. Cerrar inmediatamente tras su uso los cajones y las puertas de los armarios. Conocer la ubicación del mobiliario de la oficina y moverse con precaución.
04	04 08 10 11 16	Riesgos derivados del acceso ocasional al taller (choques contra objetos móviles, caída de cargas suspendidas, contactos eléctricos, atrapamientos con equipos de trabajo, proyecciones).	L	1	5	5		X				Respetar la señalización de las vías de circulación del taller, y de los lugares destinados al almacenamiento de los materiales. Mantener los pasillos del taller libres de materiales y cuadros eléctricos. Caminar únicamente por los pasillos o vías de paso y extremar la precaución. Si fuera preciso (siempre que se transite fuera de las vías peatonales establecidas), usar calzado de seguridad. Prohibido permanecer bajo cargas suspendidas. Respetar la señalización y balizas de los equipos en pruebas. Prohibido manipular los equipos de trabajo del taller.
05	09	Golpes/cortes por objeto o herramienta. Manejo de utensilios de limpieza (fregona, escoba, mopa, aspiradora, etc.)	L	2	2	4		X				Utilizar los equipos y herramientas únicamente para la finalidad concebida por el fabricante de los mismos. Mantener los utensilios de limpieza en condiciones óptimas de utilización. No presionar con las manos las bolsas de desperdicios como precaución frente a posibles objetos cortantes de su interior.

ANALISIS Y EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

PINE EQUIPOS ELECTRICOS, S.A.U.

PINE, S.A.U. – Rev. 10

26/11/2025

Pág. 19 de 21

TRABAJADORES EXPUESTOS	PERSONAL DE LIMPIEZA	L	PERSONAL DE LIMPIEZA		
RIESGOS CONSIDERADOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA				
AREA DE TRABAJO	OFICINAS, VESTUARIOS Y ASEOS DEL TALLER, BAÑOS Y ZONAS COMUNES (COMEDOR).				

06	10	Riesgo de proyecciones o salpicaduras por los líquidos de productos químicos utilizados para la limpieza, vertidos a los cubos de fregar o al realizar trasvases de productos de limpieza de un envase a otro	L	3	2	6		X				Verter los productos a utilizar lo más cerca posible del cubo. Utilizar gafas de seguridad anti salpicaduras y guantes de protección contra contactos con productos químicos adecuados, en caso de utilizar de productos corrosivos.
07	16	Contactos eléctricos. Riesgo de contactos eléctricos directos e indirectos durante el uso de maquinaria eléctrica (aspiradora), encendido y apagado de luces, etc.	L	2	3	6		X				Respetar las señalizaciones de riesgo eléctrico no manipulando cuadros eléctricos sin estar autorizado. No manipule instalaciones o aparatos eléctricos mojados o húmedos. Todo cable de alimentación eléctrica conectado a una toma de corriente estará dotado de clavija normalizada. Antes de desconectar o desenchufar de la alimentación un equipo o máquina, apagarlo con su interruptor. Usar equipos de trabajo homologados con marcado CE. Comprobar el correcto estado de los equipos siempre antes de su uso. Las reparaciones de los equipos las realizará personal cualificado. Todos los trabajadores deberán conocer la ubicación de los cuadros eléctricos, los cuales deberán estar cerrados y tapados con las puertas correspondientes, señalizados con la señal homologada de "Riesgo Eléctrico", las protecciones eléctricas identificadas y disponer de toma de tierra en puerta. No desconectar los equipos nunca tirando de los cables. No utilizar agua para apagar fuegos de origen eléctrico (usar extintor de CO ₂).
08	18	Contacto con sustancias químicas. Contacto con productos que contienen sustancias químicas peligrosas: detergentes lejía, sustancias cáusticas y corrosivas, desinfectantes, etc.	L	2	3	6		X				Utilizar siempre que sea posible, productos menos peligrosos. Disponer de las fichas de seguridad de los productos, proporcionadas por el fabricante o el distribuidor. Utilizar productos perfectamente etiquetados. No realizar mezclas de productos. Realizar la limpieza, siempre que sea posible en zonas ventiladas. Hacer uso de los equipos de protección individual recomendados en la ficha de seguridad del producto (guantes impermeables y gafas anti salpicaduras).
09	21	Incendios. Riesgo de incendio en las instalaciones	L	1	5	5		X				Deben existir extintores en número suficiente, eficaces al tipo de fuego que se pueda producir y correctamente distribuidos. Se deberán implantar Medidas de Emergencia, mediante formación e información en extinción de incendios a los trabajadores y realización de simulacros de emergencia. Según la legislación vigente está prohibido fumar dentro del lugar de trabajo. (Ley 28/2005). Vigilar que las salidas de emergencia nunca estén obstruidas por objetos o mercancías que dificulten su paso. Desconectar los aparatos eléctricos durante los períodos prolongados de no utilización. (por ejemplo: durante la noche).
10	23	Atropellos o golpes con vehículos en el acceso a las instalaciones de Pine y en los tránsitos ocasionales por el taller. Riesgo de accidente In itinere. Accidente ocurrido durante los desplazamientos del domicilio habitual al centro de trabajo, y viceversa.	L	1	5	5		X				Realizar las revisiones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) oficiales. Cumplir el Código de Circulación Vial. Prohibido conducir hablando por el teléfono móvil, excepto si se dispone de dispositivo de manos libres. En caso de avería del vehículo o accidente en carretera, colocar los triángulos de señalización y ponerse el chaleco reflectante homologado. Si se desplaza caminando cumplir con las Normas de Seguridad Vial en cuanto a: semáforos, pasos de peatones, etc... Circular siempre con el cinturón de seguridad puesto, aunque sea en traslados dentro del centro urbano.

TRABAJADORES EXPUESTOS	PERSONAL DE LIMPIEZA	L	PERSONAL DE LIMPIEZA		
RIESGOS CONSIDERADOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA				
AREA DE TRABAJO	OFICINAS, VESTUARIOS Y ASEOS DEL TALLER, BAÑOS Y ZONAS COMUNES (COMEDOR).				

HIGIENE INDUSTRIAL

COD	ID	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PT	P	C	V	NIVEL DE RIESGO					MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR
							B	TO	MO	I	MI	
01	30	Exposición a contaminantes biológicos. Riesgo biológico producido por la existencia de microorganismos como hongos, virus, etc, en zonas específicas (servicios higiénicos, etc).	L	2	2	4		X				Uso obligatorio de guantes impermeables de goma. No emplear nunca agua sola para realizar limpiezas, ya que puede convertirse en un cúmulo de gérmenes. Siempre se le añadirá detergente y desinfectante. Estará prohibido comer, beber y fumar en la zona de trabajo. Para recoger restos inertes o en estado de descomposición, no se deberá entrar en ningún momento en contacto directo con los mismos: utilizar una bolsa específica para este fin y proceder a su eliminación. Se recomienda que los trabajadores estén vacunados del tétanos. En caso de recibir algún corte con una papelera, objeto, pinchazo o similar, acudir directamente a la Mutua de accidentes. Higiene personal estricta después de realizar las tareas de limpieza.
02	17	Exposición a sustancias químicas. Riesgos por exposición a agentes químicos de los productos de limpieza: detergentes, lejías, gel limpiador etc.	L	2	3	6		X				Utilizar los productos en los niveles de dilución recomendadas. Utilizar elementos auxiliares para el trasvase de líquidos. Almacenar los productos en lugares apropiados. No mezclar productos que no se sepa la reacción que pueda provocar. (posibilidad de producción de una reacción exotérmica, produciendo salpicaduras y/o quemaduras o intoxicaciones por inhalación de la mezcla) Ej; amoníaco y lejía. Siempre se debe disponer de la ficha de seguridad del producto y debe estar perfectamente etiquetado. Estará prohibido trasvasar el producto a un envase que no sea el suyo original. Deberá disponer de una clara identificación de su contenido. (nunca transvasarlo a envases como botellas). Seguir siempre las recomendaciones de seguridad en cuanto a uso de equipos de protección individual, almacenamiento, uso, etc indicadas en las fichas de seguridad de los productos. Siempre que sea posible, mantener ventilado el local en el que se realiza la operación de limpieza.
03	29	Exposición muy puntual a ruido. (los trabajos de limpieza se realizan cuando la mayoría del personal ya ha abandonado su puesto de trabajo). Posible ruido generado por el motor de la aspiradora.	L	1	3	3	X					Uso puntual obligatorio de amortiguadores de ruido en el tránsito por el taller cuando los niveles sean superiores a 85dB(A) y aconsejar su uso a partir de 80dB(A). Informar al personal del puesto de trabajo sobre los riesgos de la exposición puntual a ruido, medidas preventivas, uso de protección auditiva y control médico. Sustituir el filtro de la aspiradora de manera periódica, no esperar a que se llene del todo.
4	29	Exposición muy puntual a vibraciones. Generadas por el motor de la aspiradora.	L	1	3	3	X					Sustituir el filtro de la aspiradora de manera periódica, no esperar a que se llene del todo. Alternar ambas manos en el manejo de la aspiradora.

 a Zima Corp. company	ANALISIS Y EVALUACION DE RIESGOS LABORALES PINE EQUIPOS ELECTRICOS, S.A.U.					PINE, S.A.U. – Rev. 10	26/11/2025	Pág. 21 de 21
TRABAJADORES EXPUESTOS	PERSONAL DE LIMPIEZA					L	PERSONAL DE LIMPIEZA	
RIESGOS CONSIDERADOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA							
AREA DE TRABAJO	OFICINAS, VESTUARIOS Y ASEOS DEL TALLER, BAÑOS Y ZONAS COMUNES (COMEDOR).							

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA											
01	13	Sobreesfuerzos, posturas forzadas y movimientos repetitivos: manejo manual de cargas, brazos en alto, posición de agachados, en cuclillas, etc.	L	2	3	6		X			Utilizar elementos auxiliares para el transporte de pesos (carrito). Respetar las cargas máximas. No recomendable manejar pesos superiores a 25 Kg, y 15 Kg para mujeres. Selección de los útiles de trabajo con un diseño adecuado y ergonómico, para evitar las posturas forzadas (mangos, alargaderas, etc.) Se programarán descansos periódicos en aquellas tareas que exijan movimientos constantes y repetitivos, posturas forzadas o un esfuerzo físico importante. Seguir cinco reglas básicas en el momento de levantar la carga: separar los pies, flexionar las rodillas, acercar al máximo la carga al cuerpo, levantar el peso gradualmente y no girar el tronco mientras se está levantando la carga (pivotar sobre los pies). Realizar pausas periódicas durante el desarrollo de la actividad.
02	31	Carga de trabajo mental (estrés): jornada laboral excesiva, trabajos no planificados o imprevistos, ritmo de trabajo elevado, incumplimiento de objetivos, actitudes negativas, etc	L	1	2	2		X			Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta una parte para imprevistos. Disponer de los medios y equipos adecuados. No prolongar en exceso la jornada habitual de trabajo y compensarla preferentemente con descanso adicional. Delimitar la tarea por actividades afines. Marcar prioridades de tareas. Información periódica sobre la calidad del trabajo realizado. Motivación. Aclarar los problemas con los interesados. Información a los trabajadores sobre los procesos de trabajo (ej: información anticipada de los cambios tecnológicos o la introducción de cambios en el puesto). Mejora de la capacidad individual para afrontar las situaciones estresantes.
03	31	Aspectos ergonómicos y psicosociales. Riesgo de sufrir violencia sexual en el lugar de trabajo o situaciones que vulneren la libertad sexual. (Acoso laboral, sexual, o por razón de sexo, género o condición).	L	2	3	6		X			Realizar campañas informativas y/o formativas en relación a la igualdad y /o al Acoso Sexual, Acoso laboral y Acoso por razón de sexo, género o condición. Pine dispone de procedimientos específicos para la prevención y gestión de situaciones que vulneren la igualdad sexual. La persona trabajadora activará el procedimiento para investigar y analizar la posible existencia de situaciones de violencia y/o desigualdad sexual, incluyendo las sufridas en el ámbito digital. Desarrollar acciones formativas en materia de igualdad. Arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones con relación a estas situaciones de violencia y/o desigualdad sexual, incluyendo las sufridas en el ámbito digital.
		CURSOS DE FORMACION NECESARIOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO									RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN ART 19 LPRL. INFORMACION DE LOS RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN ART 18 LPRL. FACTORES PSICOSOCIALES. MANIPULACION MANUAL DE CARGAS.
		EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL NECESARIOS									CALZADO DE SEGURIDAD CON SUELA ANTIDESLIZANTE GUANTES DE GOMA. GAFAS DE SEGURIDAD. ROPA DE TRABAJO.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

7.3. Trabajadores especialmente sensibles.

Embarazo y/o lactancia.

Durante el embarazo y lactancia, se tienen que contemplar los siguientes factores de riesgo:

- Las condiciones de trabajo: Trabajos con manipulación manual de cargas que supongan riesgos en particular dorsolumbares, movimientos, posturas forzadas.
- Desplazamientos.
- Fatiga mental y física y otras cargas físicas.
- Agentes biológicos.
- Trabajos en alturas (transitar escaleras fijas o uso escalera de mano)
- Agentes químicos con las siguientes frases H: H350, H351, H340, H350i, H360D, H361d, H362

Menores.

Los siguientes trabajos están prohibidos a menores de edad:

- Trabajos en altura (a unos 4 metros, salvo que el piso sea continuo y estable, y esté debidamente protegido).
- Transporte de cargas:
 - A brazo:
 - Varones hasta 16 años: 15 Kgs.
 - Varones de 16 a 18 años: 20 Kgs.
- Exposición a ruido.
- Exposición a agentes biológicos.
- Exposición a agentes químicos clasificados como cancerígenos, tóxicos, muy tóxicos, corrosivos, explosivos, sensibilizantes e irritantes.
- Conducción de vehículos.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

Trabajadores con discapacidad reconocida.

Cuando una persona trabajadora tenga, o se le reconozca legalmente una discapacidad, la comunicará al SPM de Pine, al objeto de gestionar la solicitud de un nuevo reconocimiento médico, que valore la adecuación de las tareas del puesto a la nueva situación de la persona trabajadora.

8.-CONSIDERACIONES FINALES

El presente documento ha sido elaborado por el SPM de Pine. Para la realización del documento se ha contado con la participación e información facilitada por los trabajadores, así como de los delegados de prevención de la empresa y los representantes de la misma en el comité de seguridad y salud.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

9.-CONTROL DE REVISIONES.

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
Rev. 01	06/03/2012	Evaluación Inicial de Riesgos elaborada por SPP.
Rev. 02	27/01/2014	En los puestos de trabajo: Ingeniería, Instalación, modificación y terminación de cuadros eléctricos y Operario de Taller, se incluye la siguiente medida preventiva en caso de realizar trabajos con especial riesgo: eléctrico, de caídas graves de altura y de acceso a espacios confinados. <i>“Los trabajos en lugares donde la comunicación sea difícil, se recomienda realizarlos, estando presente al menos 2 trabajadores con formación en materia de primeros auxilios.”</i>
Rev. 03	20/04/2015	Cambio de formato de la Evaluación de Riesgos de puestos de trabajo, y revisión general de toda la evaluación.
Rev.04	03/10/2016	Se incluye la siguiente medida de prevención en la Evaluación de riesgos de los puestos: Personal de Almacén, Instalación, modificación y terminación de cuadros eléctricos, Personal Técnico de Taller y Operario de Taller: “Las operaciones de revisión, reparación o mantenimiento, sólo podrán ser realizadas por personal formado, autorizado y con los equipos parados y desconectados de la red eléctrica.” Nota: La Evaluación de Riesgos del resto de puestos de trabajo, se ha verificado, y dado que, hasta la fecha no han ocurrido cambios significativos, se mantiene vigente la última versión.
Rev.05	14/11/2016	Se incluyen los riesgos y medidas de prevención específicas derivadas del uso de equipo de soldadura con estaño en el puesto de Operario de Taller. Nota: La Evaluación de Riesgos del resto de puestos de trabajo, se ha verificado, y dado que, hasta la fecha no han ocurrido cambios significativos, se mantiene vigente la última versión.
Rev.06	02/03/2018	Se modifica la razón social de la empresa. Se redefinen los puestos de trabajo y se actualiza la Evaluación de riesgos de los puestos. Se actualiza la Evaluación de riesgos de lugares de trabajo.
Rev.07	22/06/2020	Se añaden riesgos por contacto con producto sepiolita en el puesto: Personal de Taller / Instalaciones. Se evalúan 2 nuevos puestos de trabajo: Persona Instalaciones Sector Naval y Personal Instalaciones Sector Terciario/Industria.
Rev. 08	22/06/2022	Se actualiza la fecha y revisa la transcripción Se elimina Praves como centro de Pine EE
Rev. 09	30/05/2023	Se actualiza la fecha y revisa la evaluación de riesgos del puesto de trabajo de personal de limpieza según el procedimiento unificado para todas las Pines de evaluación de riesgos de trabajo con referencia PS-20.
Rev. 10	26/11/2025	Se actualiza la fecha y revisa la evaluación de riesgos del puesto de trabajo de personal de limpieza según el procedimiento unificado para todas las Pines de evaluación de riesgos de trabajo con referencia PS-20, incluyendo los riesgos de vibraciones y de sufrir violencia sexual en el lugar de trabajo o situaciones que vulneren la libertad sexual. Se indica en nuevas líneas la formación necesaria para el puesto, así como los EPIS necesarios.



a  Zima Corp. company

FORMATO: PS-20_F9: REV:00 / 13/02/2023

**EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA
ACTIVIDAD PREVENTIVA PARA EL PUESTO DE TRABAJO
PERSONAL DE LIMPIEZA**

PUESTO	PERSONAL DE LIMPIEZA
EMPRESA	PINE EQUIPOS ELÉCTRICOS, S.A.U.
REF	ER-PERSONAL DE LIMPIEZA
FECHA	26/11/2025
REV.	10

Elaborado



MYRIAM CALVO CUADRA
(RESPONSABLE SPM)

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

INDICE

1. INTRODUCCION	3
2- OBJETIVO DEL ESTUDIO	3
3. METODOLOGIA DE EVALUACION.....	3
4. ALCANCE	3
5.-DESCRIPCION DEL CENTRO DE TRABAJO /AREAS DE TRABAJO	4
6.-IDENTIFICACION DEL PUESTO DE TRABAJO	6
6.1-Descripción del puesto de trabajo.....	6
6.2-Relación de tareas realizadas y descripción de las mismas.....	6
6.3-Equipos de trabajo.....	7
6.4-Condiciones higiénicas en la realización de los trabajos.....	7
6.5-Condiciones ergonómicas.....	8
6.6- Factores psicosociales.....	8
7. ANALISIS DE RIESGOS Y SU PREVENCION	9
7.1. Metodología utilizada	9
7.2. Valoración de los riesgos. Metodología.....	12
7.3. Trabajadores especialmente sensibles.....	21
8.-CONSIDERACIONES FINALES.....	22
9.-CONTROL DE REVISIONES.....	22

	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

1. INTRODUCCION

En este informe se recogen los resultados obtenidos, metodología y criterios de valoración utilizados, en la **Evaluación de Riesgos Laborales del puesto de trabajo de personal de limpieza** realizado por trabajadores de la empresa **Pine Equipos Eléctricos S.A.U.**

Así mismo ante los riesgos detectados se proponen las medidas preventivas encaminadas para anular o minimizar los riesgos. El análisis de este informe y los resultados obtenidos son preliminares y basados en los datos proporcionados y la experiencia de Pine, siendo necesario por parte de los responsables de los trabajos informar inmediatamente de cualquier cambio o error que se detecte y pueda afectar a la salud de los trabajadores.

2- OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo perseguido con este estudio es evaluar los posibles riesgos laborales a los que pueden estar expuestos los trabajadores.

Los resultados obtenidos en este estudio servirán de base para:

1. Adecuarse a lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales en sus artículos 16 y 23.
2. Identificar las situaciones de riesgo existentes.
3. Informar a los trabajadores sobre los riesgos potenciales existentes en sus trabajos.
4. Permitir la Planificación de las acciones preventivas y de mejora estableciendo prioridades, estableciéndose las bases de un Plan Preventivo.

Se debe tener en cuenta que la evaluación de riesgos debe ser un proceso continuo, que debe actualizarse periódicamente cuando se presenten cambios sustanciales en las condiciones de trabajo y que no constituye un fin en sí mismo, sino una herramienta para la realización de la gestión preventiva. (Especial referencia a trabajadores especialmente sensibles si los hay).

3. METODOLOGIA DE EVALUACION

La evaluación ha sido realizada tomando como modelo el método de Evaluación de Riesgos Laborales desarrollado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Su metodología está desarrollada en el presente documento.

4. ALCANCE

El presente documento afecta a todos los trabajadores de la empresa Pine Equipos Electricos, S.A.U. englobados en el puesto de trabajo de Personal de limpieza.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

5.-DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

El lugar de trabajo habitual de este puesto de trabajo son las oficinas y aseos de la primera planta así como los baños, aseos y los vestuarios de hombres y mujeres de la zona de taller (transitando por las instalaciones del taller), así como los locales de descanso (comedor) de Pine Equipos Eléctricos en Zamudio (Vizcaya) ubicado en el Polígono Ugaldeguren, II-P.9-I.

A continuación, se presentan las condiciones de seguridad y salud más relevantes de los lugares de trabajo del entorno anteriormente referenciado, así como las condiciones higiénicas derivadas de los factores físicos, agentes químicos y biológicos.

5.1 Descripción de los lugares de trabajo. Condiciones de seguridad

Los trabajos de limpieza se realizan en el interior de las instalaciones de Pine. Estas instalaciones comprenden las oficinas y aseos de la primera planta así como los baños, aseos y los vestuarios de hombres y mujeres de la zona de taller (transitando por las instalaciones del taller), así como los locales de descanso (comedor).

El acceso a las instalaciones desde la calle puede estar dificultado por tránsito puntual de camiones y/o coches. Las oficinas se encuentran en la planta primera y su acceso es independiente del acceso del taller. Se realiza mediante escaleras fijas, y en la entreplanta de este acceso a las oficinas, se encuentran unos aseos separados por sexo.

En la planta baja se encuentra ubicado el taller, dividido en cuatro naves, y donde también se ubican los vestuarios y aseos así como unas pequeñas oficinas de taller.

La circulación por el taller, que se encuentra situado en la planta baja, puede estar dificultada por tránsito puntual de vehículos de manutención (carretilla elevadora, traspaletas p.e), asimismo se puede dar trasiego de grúas en el interior de dos de las naves (Grúa puente).

Las zonas de paso en el taller pueden presentar falta de orden con objetos en zonas de paso, también se pueden dar zonas de paso resbaladizas por manchas de aceite, líquidos o restos de materiales, pudiendo provocar resbalones.

Los equipos de trabajo utilizados en el puesto de trabajo del personal de limpieza son cubos, escobas, fregonas, trapo de limpieza y aspiradora.

Los productos químicos usados por el personal de limpieza son productos de limpieza (limpiador multiusos aerosol, ambientador-desodorizante, lavavajillas concentrado dermoprotector, lejía, limpiador desinfectante clorado).

	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

5.2 Condiciones Higiénicas, Factores físicos, Agentes químicos y biológicos:

ILUMINACIÓN

En el trabajo en oficinas, cabe destacar que los niveles de iluminación se encuentran generalmente por encima de los 500 luxes. En las oficinas, vestuarios y aseos y baños del taller, así como en el resto de locales de descanso y aseos del centro, los niveles de iluminación se consideran aceptables para la realización de las tareas del puesto.

CONDICIONES TERMOHIGROMÉTRICAS

En las oficinas existe un sistema de climatización para el mantenimiento de la temperatura y la renovación del aire de las oficinas dentro de los límites establecidos por la normativa.

En el taller existe un sistema de ventiladores en las naves principales.

Lo habitual es la realización de las tareas del puesto dentro de las instalaciones del centro de trabajo. Si hubiera que realizar algún trabajo fuera de las instalaciones a la intemperie, estará sujeto a aspectos climáticos y estacionales.

RUIDO

Normalmente los trabajos de limpieza son realizados en la zona de las oficinas, vestuarios, aseos y baños del taller, transitando por las zonas de paso del taller cuando en el taller de cuadros no existe ya actividad, y en las oficinas de la primera planta, cuando gran parte de los trabajadores ya no se encuentran en su puesto de trabajo.

El ruido al que puede estar expuesto el personal de limpieza en las oficinas se debe principalmente al funcionamiento de los equipos de trabajo de oficinas (fotocopiadoras, ...), así como a las conversaciones mantenidas en el entorno de trabajo.

Cuando se realice la limpieza en vestuarios, aseos y baños del taller, el ruido al que puede estar expuesto el puesto de trabajo es el derivado del ruido ambiental en el lugar de trabajo, unido al de las máquinas, herramienta del taller, si estuviesen funcionando, aunque esta exposición no es continua.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

EXPOSICIÓN AGENTES QUIMICOS

Cuando los trabajos de limpieza se realizan en las oficinas, vestuarios, aseos y baños del taller, el personal de limpieza puede estar expuesto a los siguientes riesgos en el tránsito por las zonas de paso del taller:

- Contacto con aceites/grasas lubricantes (puntual).
- Inhalación muy puntual de productos derivados del proceso, ya que los trabajos se realizan de forma habitual tras la finalización de la jornada de trabajo del taller.

EXPOSICIÓN AGENTES BIOLOGICOS

Derivado de las labores de limpieza en baños y aseos principalmente.

6.-IDENTIFICACION DEL PUESTO DE TRABAJO

COD	PUESTO DE TRABAJO
L	Personal de limpieza.

En caso de realizarse otras tareas adicionales diferentes a las evaluadas en los trabajos a realizar, su responsable o el propio personal de limpieza, darán aviso al SPM de Pine antes de la incorporación de las mismas a los trabajos, al objeto de revisar la presente evaluación de riesgos.

6.1-Descripción del puesto de trabajo.

Personal de Limpieza

Los trabajos de limpieza se realizan en el interior de las instalaciones de Pine. Estas instalaciones comprenden las oficinas y aseos de la primera planta así como los baños, aseos y los vestuarios de hombres y mujeres de la zona de taller (transitando por las instalaciones del taller), así como los locales de descanso (comedor).

Los equipos de trabajo utilizados en el puesto de trabajo del personal de limpieza son cubos, escobas, fregonas, trapo de limpieza y aspiradora. y maquinaria eléctrica manual (aspiradora).

Los productos químicos usados por el personal de limpieza son productos de limpieza (limpiador multiusos aerosol, ambientador-desodorizante, lavavajillas concentrado dermoprotector, lejía, limpiador desinfectante clorado).

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

6.2 Relación de tareas realizadas y descripción de las mismas

Las actividades realizadas son las de limpieza del centro de trabajo que comprende oficinas, baños, aseos y los vestuarios de la zona de taller (transitando por las instalaciones del taller), y el resto de los aseos, así como los locales de descanso (comedor).

Limpieza de oficinas primera planta:

- Barrido y fregado de suelos
- Limpieza de mesas, ordenadores y maquinas fotocopadoras.
- Retirada de bolsas de basura.
- Limpieza profunda con cierta periodicidad.

Limpieza de baños y zonas comunes, sanitarios, fregado y barrido de suelo.

Limpieza de las oficinas del taller (barrido y fregado de suelos, limpieza de mesas, ordenadores y maquinas fotocopadoras y retirada de bolsas de basura); así como de los vestuarios, baños y aseos de la zona del taller (limpieza, fregado y barrido de suelos).

6.3-Equipos de trabajo

Los equipos de trabajo utilizados son cubos, escobas, fregonas, trapo de limpieza y aspiradora.

6.4-Condiciones higiénicas en la realización de los trabajos.

Riesgos físicos

Ruido:

Los trabajos de limpieza realizados, debido a la realización de la mayor parte de los mismos con herramienta manual (escobas), no generan una exposición del personal de limpieza a ruido. La aspiradora podría generar un nivel de ruido mayor si no se le sustituye el filtro de manera periódica. En condiciones normales, no emite un nivel de ruido que provoque discomfort.

Condiciones termo higrométricas:

En las oficinas existe un sistema de climatización para el mantenimiento de la temperatura y la renovación del aire de las oficinas dentro de los límites establecidos por la normativa.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

En el taller existe un sistema de ventiladores en las naves principales.

Lo habitual es la realización de las tareas del puesto dentro de las instalaciones del centro de trabajo. Si hubiera que realizar algún trabajo fuera de las instalaciones a la intemperie, estará sujeto a aspectos climáticos y estacionales.

Exposiciones agentes químicos:

Cuando se realizan trabajos de limpieza, el personal de limpieza puede estar expuesto a los siguientes riesgos:

- Contacto con sustancias cáusticas/corrosivas de los productos de limpieza: detergentes, lejías, gel limpiador etc.
- Contacto con productos que contienen sustancias químicas peligrosas: detergentes lejía, sustancias cáusticas y corrosivas, desinfectantes, etc.

INVENTARIO DE PRODUCTOS QUIMICOS PERSONAL DE LIMPIEZA

- 1.- SANIFY ONDA NEXT. SUTTER. Desinfectante detergente. Bactericida.
- 2.- ALCOHOL 96°.
- 3.- AMONIACO SABE.
- 4.- ALCOHOL DE QUEMAR. PINS-HOL.
- 5.- LIMPIADOR DE ACERO INOXIDABLE IMPOLUTO.
- 6.- LIMPIADOR DE MUEBLES DE MADERA.
- 7.- AMBIENTADOR DE LAVANDA. GJUIMON.
- 8.- SPLASH PERFUM.COOPERMATIC.
- 9.- DETERGENTE MULTIUSOS DIAMOND SUTTER.
- 10.- ALCOHOL QUEMAR. IC OPRESA.
- 11.- JABON DE MANOS SANIT DERMO PRODER PHARMA.
- 12.- CLORO GEL SUTTER PROFESIONAL. DIX PLUS. Detergente perfumado lavavajillas.
- 13.- PASTILLAS DE URINARIO PRODITAB.
- 14.- LEJIA NOEL.

Exposición a agentes biológicos:

Derivado de las labores de limpieza en baños y aseos principalmente.

6.5-Condicion es ergonómicas

Manipulación manual de cargas.

Las cargas manejadas en el puesto de trabajo son por lo general de escasa relevancia, pudiendo puntualmente manejar algún peso más elevado a realizar tareas de recolocación de objetos para limpiar, o llenado del cubo con exceso de litros de agua.

	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

Posición de trabajo

El personal de limpieza realiza sus tareas tanto al mismo nivel de forma habitual, como puntualmente a distinto nivel (sobre escaleras fijas o manuales). Pueden adquirir puntualmente posturas forzadas (agachado, de cuclillas, trabajos con los brazos por encima de los hombros, ...).

6.6- Factores psicosociales

Los factores que pueden intervenir en las condiciones psicológicas del personal trabajador son las siguientes:

Presión sobre el trabajador:

Por norma general el ritmo de trabajo es tranquilo y adecuado, y se realiza cuando la mayoría del personal ya no se encuentra en su puesto de trabajo.

Tareas insatisfactorias

-Monotonía

Relaciones laborales

- Malas relaciones con el resto del personal trabajador.
- Falta de participación y consulta.
- Sensación de desatención. Falta de atención a sugerencias y reivindicaciones.
- Falta de información y formación adecuadas.

Violencia laboral.

-Violencia de carácter sexual, por razón de género, condición, etc.

7. ANALISIS DE RIESGOS Y SU PREVENCIÓN

7.1. Metodología utilizada

Una vez descritas las condiciones de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo y las derivadas de la realización de los trabajos, se procede a la identificación de los riesgos.

Para la identificación de los riesgos se utilizarán un total de 32 códigos identificativos:

- Los 24 primeros responden en general a criterios oficiales de Seguridad, es decir, Accidentes de trabajo, que se definen en los partes oficiales con el epígrafe “Forma en que se produjo”.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

- Los tres siguientes códigos coinciden en los criterios definidos en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31 /1995), y se refieren a situaciones de riesgo de trabajadores con sensibilidad especial.
- Los códigos 28, 29, 30, son los que corresponden a riesgos de Higiene Industrial o Laboral, que podrían desencadenar Enfermedades Profesionales o Accidentes por intoxicaciones agudas.
- El código 31 relaciona los aspectos ergonómicos y psicosociales.
- El código 32 corresponde al riesgo de sufrir un accidente por causas naturales.

Se presenta a continuación la descripción de los códigos identificativos anteriormente expuestos:

SEGURIDAD

01-Caída de personal a distinto nivel.

Existe este peligro cuando se realizan trabajos, aunque sea muy ocasionalmente, en zonas elevadas sin protección adecuada, como barandillas, muretes, etcétera, en los accesos a estas zonas y en huecos existentes en pisos y zonas de trabajo. *Ejemplos: caídas desde escaleras de peldaños, escalas fijas de servicio, escaleras de mano, altillos, plataformas, pasarelas, fosos, muelles de carga, estructuras y andamios, zanjas, aberturas en pisos.*

02-Caída de personal al mismo nivel.

Este riesgo se presenta cuando existen en el suelo obstáculos o sustancias que pueden provocar una caída por tropiezo o resbalón. *Ejemplos: objetos abandonados en los pisos (tornillos, piezas, herramientas, materiales, trapos, recortes, escombros, etcétera. cables, tubos y cuerdas cruzando zonas de paso (cables eléctricos, mangueras, cadenas, eslingas, cuerdas, etcétera), alfombras o moquetas sueltas, pavimento con desniveles, resbaladizo o irregular, agua, aceite, grasa.*

03-Caída de objetos por desplome o derrumbamiento.

El riesgo existe por la posibilidad de desplome o derrumbamiento de: estructuras elevadas, pilas de materiales, tabiques, hundimiento de pisos por sobrecarga, tierras en cortes o taludes, zanjas...etc.

04-Caída de objetos por manipulación.

Posibilidad de caída de objetos o materiales durante la ejecución de trabajos o en operaciones de transporte y elevación por medios manuales o mecánicos siempre que el accidentado sea la misma persona a la cual le caiga el objeto que estaba manipulando. *Ejemplos: herramientas manuales, material, equipos, etc.*

05-Caída de objetos desprendidos.

Posibilidad de caída de objetos o herramientas que no se están manipulando por el propio trabajador y que se desprenden de su situación. *Ejemplos: desprendimientos durante traslado de cargas por medios mecánicos, materiales en estanterías, lámparas y aparatos suspendidos, canalizaciones, objetos y herramientas dejados en puntos elevados, barandillas sin rodapié sobre zonas de trabajo o paso...etc.*

06-Pisadas sobre objetos.

Riesgo de lesiones (torceduras, esguinces, pinchazos, etcétera) por pisar o tropezar con objetos abandonados o irregularidades del suelo, sin producir caída. *Ejemplos: herramientas, escombros, recortes, virutas metálicas, residuos, clavos, bordillos, desniveles, tubos, cables...etc.*

07-Choques y golpes contra objetos inmóviles.

Ejemplos: partes salientes de máquinas, instalaciones o materiales, estrechamiento de zonas de paso, vigas o conductos a baja altura...etc.

08-Golpes y contactos con elementos móviles.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

Posibilidad de recibir un golpe por partes móviles de maquinaria fija y objetos materiales en manipulación o transporte. *Ejemplos: órganos móviles de aparatos, brazos articulados, carros deslizantes, grúas...etc.*

09-Golpes y cortes causados por manejo de materiales y herramientas.

Posibilidad de lesión producida por objetos cortantes, punzantes o abrasivos, herramientas y útiles manuales, máquina-herramienta, etcétera. No se incluyen los golpes por caída de objetos. *Ejemplos: destornilladores, llaves, tijeras, martillos, muelas, aristas vivas, taladros, radiales...etc.*

10-Proyección de fragmentos o partículas.

Riesgo de lesiones producidas por piezas, fragmentos o pequeñas partículas de material proyectadas por una máquina, herramienta o acción mecánica. *Ejemplos: chispas derivadas de trabajos con radial, taladro, muelas, soldadura, polvo por acción del viento...etc.*

11-Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos.

Posibilidad de sufrir una lesión por atrapamiento o aplastamiento de cualquier parte del cuerpo por mecanismos de máquinas o entre objetos, piezas o materiales. *Ejemplos: engranajes, rodillos, correas de transmisión, mecanismos en movimiento, cadenas de arrastre, piezas pesadas, etc*

12-Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos.

Ejemplos: vuelco de carretillas elevadoras, carros de transporte, hormigoneras, grúas, etc.

13-Sobreesfuerzos.

Posibilidad de lesiones músculo-esqueléticas causadas por el manejo de cargas excesivas o por la manipulación incorrecta de cargas.

14-Exposición a condiciones ambientales o de temperatura potencialmente peligrosas.

Posibilidad de daño por permanencia en ambiente con calor o frío excesivo. *Ejemplos: hornos, calderas, fundiciones, túneles, cámaras frigoríficas...etc.* También contempla el posible perjuicio causado por las corrientes de aire.

15-Contactos térmicos.

Riesgo de quemaduras por contacto con superficies con productos calientes o fríos. *Ejemplos: hornos, calderas, tuberías, escapes de vapor, líquidos calientes, llamas, sopletes, metales en fusión, resistencias eléctricas, gases licuados (nitrógeno, extintores de CO2, etcétera), instalaciones frigoríficas...etc.*

16-Contactos/arcos eléctricos.

Riesgo de daños por descarga eléctrica al entrar en contacto con algún elemento sometido a tensión eléctrica, o por el arco eléctrico. *Ejemplos: conexiones, cables y enchufes en mal estado, regletas, cuadros de mando, transformadores, motores eléctricos, lámparas, soldadura eléctrica...etc.*

17-Exposición a contaminantes químicos.

Entendemos como tales, a toda porción de materia inerte (no viva) en cualquiera de sus estados: sólido (polvo, fibras, humos de combustión, humos metálicos) líquidos (nieblas o brumas) gaseoso (gases y vapores) y aerosoles. *Ejemplos: compuestos de plomo, disolventes orgánicos (tolueno, benceno, tricloroetileno...etc.), polvo silíceo, amianto, vapores ácidos, monóxido de carbono, cloruro de vinilo, fluidos frigoríficos, humos de soldadura...etc.* También se consideran las debidas a la permanencia en espacios confinados con una atmósfera pobre en oxígeno o contaminada.

18-Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.

Posibilidad de lesiones producidas por contacto con sustancias agresivas o afecciones motivadas por la presencia de éstas en el ambiente. *Ejemplos: ácidos, álcalis (sosa cáustica, cal viva, cemento...etc.), sales metálicas, etc.*

19-Exposición radiaciones.

Posibilidad de lesión o afección por la acción de radiaciones. Se incluyen tanto las ionizantes como las no ionizantes. *(Ejemplos: rayos X., rayos gamma, rayos ultravioleta soldadura, túneles de polimerización, cámaras de selección...etc.).*

20-Explosión.

Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles o el estallido de recipientes a presión. *Ejemplos: butano, propano, acetileno, disolventes, polvos combustibles*

PINE

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

(serrín...etc.), materiales explosivos, calderas, calderines, aerosoles, botellas de gases comprimidos...etc.

21-Incendio.

Riesgo de propagación del fuego por no disponer de medios adecuados para su extinción. *Ejemplos: depósitos de alcohol, gasolina, plásticos, papel, residuos, productos químicos, butano, aceites, tejidos, maderas. Carencia o insuficiencia de extintores y/o mangueras.*

22-Accidentes causados por seres vivos.

Se incluyen los accidentes causados directamente por personas y animales, ya sean agresiones, molestias, mordeduras, picaduras...etc.

23-Atropellos o golpes con vehículos.

Posibilidad de sufrir una lesión por un golpe o atropello por un vehículo (perteneciente o no a la empresa) durante la jornada de trabajo y dentro del recinto laboral. *Ejemplos: carretillas elevadoras, dumpers, palas excavadoras, grúas automotoras, vehículos en general.*

24-Accidentes in itinere.

Son los accidentes ocurridos al ir y volver del trabajo. Están incluidos en este apartado los accidentes de tráfico ocurridos dentro del horario laboral durante el desplazamiento entre centros de trabajo.

SENSIBILIDAD ESPECIAL

25: ES- Especialmente Sensibles.

26: MA- Maternidad.

27: ME- Menores

HIGIENE INDUSTRIAL (Enfermedades profesionales en el trabajo)

28-Por inhalación o contacto con agentes químicos.

Están constituidos por materia inerte (no viva) y pueden estar presentes en el aire bajo diferentes formas: polvo, gas, vapor, niebla.

29-Exposición agentes físicos

Exposición al ruido.

Posibilidad de lesión auditiva por exposición a un nivel de ruido superior a los límites admisibles. Este riesgo se evalúa por medición y cálculo del nivel diario equivalente. *Ejemplos: radiales, vibradores, compresores... etc.*

Exposición a vibraciones.

Posibilidad de lesiones por exposición prolongada a vibraciones mecánicas. *Ejemplos: martillos neumáticos, y vibradores de hormigón, apisonadoras...etc.*

Iluminación inadecuada.

Posibilidad de fatiga ocular debida a iluminación demasiado baja o excesiva, en función del trabajo a realizar.

30-Exposición a contaminantes biológicos.

Están constituidos por seres vivos, tales como los virus, bacterias, hongos, parásitos, etcétera. Comprende las infecciones, intoxicaciones y alergias causadas por éstos.

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGIA

31- Aspectos Ergonómicos y psicosociales.

Carga mental.

Cuando el trabajo exige una elevada concentración, rapidez de respuesta y un esfuerzo prolongado de atención, a los que la persona no puede adaptarse, aparece la fatiga nerviosa y la posibilidad de trastornos emocionales y alteraciones psicosomáticas. *Ejemplos: control de calidad, control de procesos automáticos, conducción de vehículos, ejecutivos, introducción de datos, tareas administrativas, docencia...etc*

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

Peligros derivados de factores psicosociales u organizacionales.

Aquellos peligros derivados de la organización del trabajo cuya repercusión en la salud dependerá de como se viva la interacción individuo-condiciones de trabajo. *Ejemplos: jornada de trabajo (turnos, trabajo nocturno, exceso de horas), ritmo de trabajo excesivo, trabajo monótono, incomunicación, malas relaciones laborales...etc.*

Disconfort.

Producidos por las condiciones estructurales (dimensiones de los servicios de higiene, comedores o locales de descanso, distribución desequilibrada, irracional o desordenada...etc.), por el uso continuado de equipos de protección...etc.

Reflejos.

Sobre la curvatura de la pantalla en el caso de uso de pantallas de visualización de datos, trabajo con materiales reflectantes o por fuentes de luz natural o artificial.

Fatiga postural.

Producida por mantener posturas inadecuadas durante el desarrollo del trabajo. *Ejemplos: lijado manual, enyesado, mecánicos de mantenimiento, trabajo en posturas forzadas etc.*

Fatiga física.

Producida por esfuerzos realizados en el desarrollo del trabajo, inadecuados en relación con la capacidad física del trabajador, su edad, la temperatura ambiental, el entrenamiento, pausas realizadas, cambios de horario...etc.

32- Causas naturales.

Se incluyen las deficiencias en la salud del trabajador que se revelan en el centro de trabajo y cuya causa no puede desvincularse de la tarea realizada. *Por ejemplo, infarto de miocardio, angina de pecho...etc.*

7.2. Valoración de los riesgos. Metodología.

Una vez identificados los riesgos, se realizará la valoración de la Magnitud de dichos riesgos.

Para la valoración de los riesgos se propone el JUICIO PROFESIONAL, para aquellos casos en que no existen estándares oficiales o métodos preceptivos y teniendo en cuenta el artículo 4.2º de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que establece que para calificar un riesgo se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo.

El sistema de evaluación de riesgos utilizado consiste en una variación del sistema propuesto por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Se utiliza una valoración numérica con un doble objetivo, realizar una evaluación más precisa y hacerla lo más accesible posible a los trabajadores. **La probabilidad** de concreción del riesgo se valora de 1 a 5 (mayor probabilidad cuanto mayor es el valor) correspondiendo los números a:

VALORACION	PROBABILIDAD
1	El daño se producirá en muy raras ocasiones.
2	El daño se producirá en pocas ocasiones.
3	El daño podrá producirse en algunas ocasiones
4	Existen muchas probabilidades de que se produzca el daño.
5	El daño se producirá con seguridad.

La gravedad de las consecuencias también se valora de 1 a 5 (mayor gravedad cuanto mayor es el valor) correspondiendo los números a:

PINE

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

VALORACION	CONSECUENCIA
1	Rasguños, irritaciones oculares, molestias como dolor de cabeza, disconfort...etc.
2	Magulladuras y daños superficiales leves, esguinces...etc.
3	Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor, amputaciones de falanges...etc.
4	Fracturas mayores múltiples, lesiones múltiples, intoxicaciones graves, quemaduras de grado superior, traumatismos craneoencefálicos, amputaciones de miembros...etc.
5	Lesiones fatales, asfixia, enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.

La calificación del riesgo resulta del producto de las dos valoraciones anteriores pudiendo ser:

NIVEL DE RIESGO = PROBABILIDAD x CONSECUENCIAS

Grado I (1, 2, 3) RIESGO BAJO
Grado II (4, 5, 6) RIESGO TOLERABLE
Grado III (8, 9, 10) RIESGO MODERADO
Grado IV (12, 15, 16) RIESGO IMPORTANTE
Grado V (20, 25). INTOLERABLE

La siguiente tabla muestra el sistema de evaluación utilizado.

		GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS				
		1	2	3	4	5
PROBABI- LIDAD	1	1	2	3	4	5
	2	2	4	6	8	10
	3	3	6	9	12	15
	4	4	8	12	16	20
	5	5	10	15	20	25

A mayor número se considera mayor el peligro y, por lo tanto, más alta la urgencia o prioridad para proceder a la adopción de las oportunas medidas preventivas.

La siguiente tabla resume las acciones necesarias y el plazo de actuación dependiendo de la calificación del riesgo:

RIESGO	ACCIÓN Y PLAZO DE ACTUACIÓN
Grado I BAJO (B)	Las situaciones de riesgo en grado I no requieren acciones de prevención inmediatas. Se considera que las medidas de prevención adoptadas son suficientes y el riesgo como "prácticamente" evitado. No obstante, se mantiene un valor residual de riesgo, ya que se estima que un riesgo en grado I puede ser causa eficaz de un accidente mayor, por aplicación del proceso del principio de "causalidad eficiente" o de la teoría del "árbol de causas". Esta es la razón, por la que estos riesgos de baja calificación permanecen en las tablas de evaluación. Por lo tanto, se velará por el mantenimiento, o en su caso, mejora de las condiciones de seguridad.
Grado II TOLERABLE (TO)	Estos riesgos, requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control. Cuando el riesgo está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (valoradas con 4 o

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA		REV: 10
			Fecha: 26/11/2025

	5), se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Grado III MODERADO (M)	Por lo general presupone la existencia de una protección colectiva imperfecta o incompleta o la falta de utilización del pertinente equipo de protección individual. Requieren un control directo para modificar o complementar protecciones y procedimientos seguros. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (valoradas con 4 o 5), se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Grado IV IMPORTANTE (I)	Por lo general, presupone que no existe una protección colectiva, o que es imperfecta, inoperante, que está incompleta o rota. Las situaciones con riesgo en grado IV, requieren un control directo e inmediato para paralizar el trabajo, instalar, modificar o complementar protecciones y aplicar procedimientos de trabajo seguro. No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo.
Grado V INTOLERABLE (IN)	Por lo general, presupone que no existe una protección colectiva, o que es imperfecta, inoperante, que está incompleta o rota. Requiere un control directo e inmediato para paralizar el trabajo, estudiar la situación, resolverla, instalar, modificar o complementar protecciones y aplicar procedimientos de trabajo seguros. Requiere un seguimiento exhaustivo y constante. No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Evaluación de Riesgos Higiénicos

Para los riesgos higiénicos derivados de las condiciones ambientales (luz, temperatura, estrés térmico, ...) a las que están sometidos el personal trabajador, se estará tanto a lo indicado en el R.D. 486/97 de lugares de trabajo, así como a la metodología específica indicada en los informes de referencia realizados sobre dicho aspecto.

Para los riesgos de Higiene Industrial derivados de la **exposición a sustancias químicas** identificadas, el criterio sería medir y evaluar en función el % de la dosis máxima permitida (% D.M.P.), siendo:

$$\% \text{ D.M.P.} = \frac{\text{Nivel Medido}}{\text{Nivel Tolerable}} \times \frac{\text{Tiempo de Exposición}}{8} \times 100$$

Los riesgos derivados de la exposición de los trabajadores a agentes químicos están regulados por el R.D. 374/2001. Los riesgos derivados de la exposición de los trabajadores a agentes cancerígenos están regulados por el R.D. 665/1997 modificado por el R.D. 1124/2000 y el R.D. 349/2003 por el que se amplía su ámbito de aplicación a los agentes mutágenos.

Los riesgos derivados de la exposición de los trabajadores al **ruido** están regulados por el R.D. 286/2006.

Los riesgos derivados de la exposición de los trabajadores a **vibraciones** están regulados por el R.D.1311/2005.

NIVELDE RIESGO	Químico (%DMP)	Ruido LAeq,d dB(A)	Ruido Lpico dB(C)	Vibraciones A(8)(m/ s ²)
BAJO	(%DMP)≤25%	LAeq,d ≤65	Lpico ≤ 130	A(8)≤2
TOLERABLE	25%<(%DMP)≤50%	65<(LAeq,d)≤80	130<(Lpico)≤135	2< A(8)≤2,5
MODERADO	50%<(%DMP)≤75%	80<(LAeq,d)≤85	135<(LAeq,d)≤137	2,5< A(8)≤4
IMPORTANTE	75%<(%DMP)≤100%	85<(LAeq,d)≤87	137<(LAeq,d)≤140	4<A(8)≤5
INTOLERABLE	(%DMP)>100%	(LAeq,d)>87	(Lpico)>140	A(8)>5

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

En relación con los agentes químicos de naturaleza cancerígenos y mutágenos, mantener la exposición por debajo de un valor máximo determinado no permitirá evitar completamente el riesgo, aunque si podrá limitarlo, por esta razón, los límites de exposición adoptados para estas sustancias no son una referencia para garantizar la salud de los trabajadores, sino una referencia para las medidas de protección necesarias y el control del ambiente de los puestos de trabajo. Así mismo, los límites ambientales solo tienen en cuenta el riesgo vía inhalatoria siendo entonces necesario para determinadas sustancias la evaluación de la exposición vía dérmica.

Evaluación de Riesgos ergonómicos y psicosociales.

Para la evaluación de los riesgos derivados de las condiciones ambientales del lugar de trabajo que pueden dar situaciones de **disconfort y estrés térmico** se tendrá en cuenta el R.D. 486/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo. Se podrán seguir métodos de evaluación como el indicado en la norma UNE EN 27243:95 Estimación del estrés térmico del hombre basado en el índice WBGT u otros métodos equivalentes.

Para evaluar los riesgos derivados de trabajos con pantallas de visualización de datos (Ordenadores) se utilizará el Real Decreto 488/1997, de 23 de abril sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen **pantallas de visualización** de datos.

Para la evaluación de los **riesgos ergonómicos** derivados de la **manipulación manual de cargas** se utilizará el R.D. 487/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas. Para evaluar los riesgos ergonómicos derivados de **Tareas Repetitivas** se podrán seguir los criterios establecidos en la NTP 844 publicada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo que utiliza el método Ergo/IBV desarrollado por el Instituto Biomecánico de Valencia u otros equivalentes. Para la evaluación de los riesgos ergonómicos derivados de **Posturas Forzadas**, se podrá seguir el método OWAS u otros equivalentes.

Para la evaluación de los riesgos derivados de los **factores psicosociales**, se utilizará el método CoPsQ-istas o el FPSICO 4.0 del INSHT.

7.2.1. Evaluación de Riesgos y medidas preventivas

En las siguientes fichas, se presentan primeramente los riesgos derivados de las condiciones de seguridad y salud del puesto de trabajo, seguidamente se analizan las condiciones ergonómicas y psicosociales de dicho puesto.

Se proponen asimismo las medidas preventivas básicas para evitar o minimizar los riesgos detectados, estas medidas básicas deberán ser reforzadas mediante normas y manuales de seguridad internos derivados del desarrollo de los Reales Decretos de aplicación.

	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

EVALUACION DE RIESGOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA EN LA ZONA DE TRABAJO DE OFICINAS, VESTUARIOS Y ASEOS DEL TALLER, BAÑOS Y DEMÁS ZONAS COMUNES (COMEDOR) DEL CENTRO DE TRABAJO DE ZAMUDIO.

TRABAJADORES EXPUESTOS	PERSONAL DE LIMPIEZA	L	PERSONAL DE LIMPIEZA		
RIESGOS CONSIDERADOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA				
AREA DE TRABAJO	OFICINAS, VESTUARIOS Y ASEOS DEL TALLER, BAÑOS Y ZONAS COMUNES (COMEDOR).				

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

COD	ID	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PT	P	C	V	NIVEL DE RIESGO					MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR
							B	TO	MO	I	MI	
01	01	Caídas de personas a distinto nivel. Por subir en altura (escaleras manuales, ...), para acceder a determinados elementos o al transitar por las escaleras fijas.	L	2	3	6		X				Hacer uso del pasamanos cuando se transite por escaleras fijas. Las escaleras fijas que comunican las diferentes plantas se mantendrán limpias, libres de obstáculos y bien iluminadas. - Normas de uso de las escaleras de mano: * No situar la escalera detrás de una puerta que previamente no se ha cerrado para evitar que pueda ser abierta accidentalmente, nunca en lugares de paso sin visibilidad. * Colocar las escaleras de mano simples en un ángulo seguro y en posición estable. * No se debe situar una escalera sobre elementos inestables o móviles. * Para subir a una escalera se debe llevar un calzado que sujete bien los pies. Las suelas deben estar limpias de grasa, aceite u otros materiales deslizantes. * Debe de poseer elementos antideslizantes en los apoyos. * El ascenso y descenso de la escalera se debe hacer siempre de cara a la misma y siempre por una sólo persona. * No hacer uso de una escalera que presente cualquier tipo de desperfectos (peldaños flojos, mal ensamblados, rotos, con grietas, o indebidamente sustituidos por barras o sujetos con alambres o cuerdas, mal estado de los sistemas de sujeción y apoyo, defecto en elementos auxiliares. * Transportar plegadas las escaleras de tijera. No se usará nunca la parte inferior de las estanterías para acceder a las partes superiores.
02	02 06	Caída de personas al mismo nivel y pisadas sobre objetos. Por resbalones o tropezos (suelos mojados o resbaladizos, cableados en zonas de paso, irregularidades o desperfectos en el suelo etc). Riesgos derivados del acceso ocasional al taller (caídas al mismo nivel, pisadas sobre objetos).	L	2	3	6		X				Recoger los cables y objetos que puedan existir en el área a trabajar. Utilizar calzado con suela antideslizante. Prestar atención a los posibles desniveles, irregularidades o desperfectos del suelo. Colocar señalización de "Peligro. Suelo Mojado" para avisar cuando el suelo se encuentre mojado o resbaladizo. Respetar la señalización de las vías de circulación del taller, y de los lugares destinados al almacenamiento de los materiales. Mantener los pasillos del taller libres de materiales y cuadros eléctricos. Caminar únicamente por los pasillos o vías de paso y extremar la precaución. Si fuera preciso (siempre que se transite fuera de las vías peatonales establecidas), usar calzado de seguridad.
03	07	Golpes contra objetos inmóviles (aristas puntiagudas del mobiliario de oficina, cajones abiertos, puertas, etc.). Riesgos derivados del acceso ocasional al taller (choques contra objetos inmóviles)	L	2	2	4		X				Mantener libres las zonas de paso y salidas libres de obstáculos. Cerrar inmediatamente tras su uso los cajones y las puertas de los armarios. Conocer la ubicación del mobiliario de la oficina y moverse con precaución.
04	04 08 10 11 16	Riesgos derivados del acceso ocasional al taller (choques contra objetos móviles, caída de cargas suspendidas, contactos eléctricos, atrapamientos con equipos de trabajo, proyecciones).	L	1	5	5		X				Respetar la señalización de las vías de circulación del taller, y de los lugares destinados al almacenamiento de los materiales. Mantener los pasillos del taller libres de materiales y cuadros eléctricos. Caminar únicamente por los pasillos o vías de paso y extremar la precaución. Si fuera preciso (siempre que se transite fuera de las vías peatonales establecidas), usar calzado de seguridad. Prohibido permanecer bajo cargas suspendidas. Respetar la señalización y balizas de los equipos en pruebas. Prohibido manipular los equipos de trabajo del taller.
05	09	Golpes/cortes por objeto o herramienta. Manejo de utensilios de limpieza (fregona, escoba, mopa, aspiradora, etc.)	L	2	2	4		X				Utilizar los equipos y herramientas únicamente para la finalidad concebida por el fabricante de los mismos. Mantener los utensilios de limpieza en condiciones óptimas de utilización. No presionar con las manos las bolsas de desperdicios como precaución frente a posibles objetos cortantes de su interior.

TRABAJADORES EXPUESTOS	PERSONAL DE LIMPIEZA	L	PERSONAL DE LIMPIEZA		
RIESGOS CONSIDERADOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA				
AREA DE TRABAJO	OFICINAS, VESTUARIOS Y ASEOS DEL TALLER, BAÑOS Y ZONAS COMUNES (COMEDOR).				

06	10	Riesgo de proyecciones o salpicaduras por los líquidos de productos químicos utilizados para la limpieza, vertidos a los cubos de fregar o al realizar trasvases de productos de limpieza de un envase a otro	L	3	2	6		X				Verter los productos a utilizar lo más cerca posible del cubo. Utilizar gafas de seguridad anti salpicaduras y guantes de protección contra contactos con productos químicos adecuados, en caso de utilizar de productos corrosivos.
07	16	Contactos eléctricos. Riesgo de contactos eléctricos directos e indirectos durante el uso de maquinaria eléctrica (aspiradora), encendido y apagado de luces, etc.	L	2	3	6		X				Respetar las señalizaciones de riesgo eléctrico no manipulando cuadros eléctricos sin estar autorizado. No manipule instalaciones o aparatos eléctricos mojados o húmedos. Todo cable de alimentación eléctrica conectado a una toma de corriente estará dotado de clavija normalizada. Antes de desconectar o desenchufar de la alimentación un equipo o máquina, apagarlo con su interruptor. Usar equipos de trabajo homologados con marcado CE. Comprobar el correcto estado de los equipos siempre antes de su uso. Las reparaciones de los equipos las realizará personal cualificado. Todos los trabajadores deberán conocer la ubicación de los cuadros eléctricos, los cuales deberán estar cerrados y tapados con las puertas correspondientes, señalizados con la señal homologada de "Riesgo Eléctrico", las protecciones eléctricas identificadas y disponer de toma de tierra en puerta. No desconectar los equipos nunca tirando de los cables. No utilizar agua para apagar fuegos de origen eléctrico (usar extintor de CO ₂).
08	18	Contacto con sustancias químicas. Contacto con productos que contienen sustancias químicas peligrosas: detergentes lejía, sustancias cáusticas y corrosivas, desinfectantes, etc.	L	2	3	6		X				Utilizar siempre que sea posible, productos menos peligrosos. Disponer de las fichas de seguridad de los productos, proporcionadas por el fabricante o el distribuidor. Utilizar productos perfectamente etiquetados. No realizar mezclas de productos. Realizar la limpieza, siempre que sea posible en zonas ventiladas. Hacer uso de los equipos de protección individual recomendados en la ficha de seguridad del producto (guantes impermeables y gafas anti salpicaduras).
09	21	Incendios. Riesgo de incendio en las instalaciones	L	1	5	5		X				Deben existir extintores en número suficiente, eficaces al tipo de fuego que se pueda producir y correctamente distribuidos. Se deberán implantar Medidas de Emergencia, mediante formación e información en extinción de incendios a los trabajadores y realización de simulacros de emergencia. Según la legislación vigente está prohibido fumar dentro del lugar de trabajo. (Ley 28/2005). Vigilar que las salidas de emergencia nunca estén obstruidas por objetos o mercancías que dificulten su paso. Desconectar los aparatos eléctricos durante los períodos prolongados de no utilización. (por ejemplo: durante la noche).
10	23	Atropellos o golpes con vehículos en el acceso a las instalaciones de Pine y en los tránsitos ocasionales por el taller. Riesgo de accidente In itinere. Accidente ocurrido durante los desplazamientos del domicilio habitual al centro de trabajo, y viceversa.	L	1	5	5		X				Realizar las revisiones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) oficiales. Cumplir el Código de Circulación Vial. Prohibido conducir hablando por el teléfono móvil, excepto si se dispone de dispositivo de manos libres. En caso de avería del vehículo o accidente en carretera, colocar los triángulos de señalización y ponerse el chaleco reflectante homologado. Si se desplaza caminando cumplir con las Normas de Seguridad Vial en cuanto a: semáforos, pasos de peatones, etc... Circular siempre con el cinturón de seguridad puesto, aunque sea en traslados dentro del centro urbano.

 a Zima Corp. company	ANALISIS Y EVALUACION DE RIESGOS LABORALES PINE EQUIPOS ELECTRICOS, S.A.U.				PINE, S.A.U. – Rev. 10	26/11/2025	Pág. 20 de 21
TRABAJADORES EXPUESTOS	PERSONAL DE LIMPIEZA				L	PERSONAL DE LIMPIEZA	
RIESGOS CONSIDERADOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA						
AREA DE TRABAJO	OFICINAS, VESTUARIOS Y ASEOS DEL TALLER, BAÑOS Y ZONAS COMUNES (COMEDOR).						

HIGIENE INDUSTRIAL												
COD	ID	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PT	P	C	V	NIVEL DE RIESGO					MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR
							B	TO	MO	I	MI	
01	30	Exposición a contaminantes biológicos. Riesgo biológico producido por la existencia de microorganismos como hongos, virus, etc, en zonas específicas (servicios higiénicos, etc).	L	2	2	4		X				Uso obligatorio de guantes impermeables de goma. No emplear nunca agua sola para realizar limpiezas, ya que puede convertirse en un cúmulo de gérmenes. Siempre se le añadirá detergente y desinfectante. Estará prohibido comer, beber y fumar en la zona de trabajo. Para recoger restos inertes o en estado de descomposición, no se deberá entrar en ningún momento en contacto directo con los mismos: utilizar una bolsa específica para este fin y proceder a su eliminación. Se recomienda que los trabajadores estén vacunados del tétanos. En caso de recibir algún corte con una papelería, objeto, pinchazo o similar, acudir directamente a la Mutua de accidentes. Higiene personal estricta después de realizar las tareas de limpieza.
02	17	Exposición a sustancias químicas. Riesgos por exposición a agentes químicos de los productos de limpieza: detergentes, lejías, gel limpiador etc.	L	2	3	6		X				Utilizar los productos en los niveles de dilución recomendadas. Utilizar elementos auxiliares para el trasvase de líquidos. Almacenar los productos en lugares apropiados. No mezclar productos que no se sepa la reacción que pueda provocar. (posibilidad de producción de una reacción exotérmica, produciendo salpicaduras y/o quemaduras o intoxicaciones por inhalación de la mezcla) Ej; amoníaco y lejía. Siempre se debe disponer de la ficha de seguridad del producto y debe estar perfectamente etiquetado. Estará prohibido trasvasar el producto a un envase que no sea el suyo original. Deberá disponer de una clara identificación de su contenido. (nunca transvasarlo a envases como botellas). Seguir siempre las recomendaciones de seguridad en cuanto a uso de equipos de protección individual, almacenamiento, uso, etc indicadas en las fichas de seguridad de los productos. Siempre que sea posible, mantener ventilado el local en el que se realiza la operación de limpieza.
03	29	Exposición muy puntual a ruido. (los trabajos de limpieza se realizan cuando la mayoría del personal ya ha abandonado su puesto de trabajo). Posible ruido generado por el motor de la aspiradora.	L	1	3	3	X					Uso puntual obligatorio de amortiguadores de ruido en el tránsito por el taller cuando los niveles sean superiores a 85dB(A) y aconsejar su uso a partir de 80dB(A). Informar al personal del puesto de trabajo sobre los riesgos de la exposición puntual a ruido, medidas preventivas, uso de protección auditiva y control médico. Sustituir el filtro de la aspiradora de manera periódica, no esperar a que se llene del todo.
4	29	Exposición muy puntual a vibraciones. Generadas por el motor de la aspiradora.	L	1	3	3	X					Sustituir el filtro de la aspiradora de manera periódica, no esperar a que se llene del todo. Alternar ambas manos en el manejo de la aspiradora.

TRABAJADORES EXPUESTOS	PERSONAL DE LIMPIEZA	L	PERSONAL DE LIMPIEZA		
RIESGOS CONSIDERADOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA				
AREA DE TRABAJO	OFICINAS, VESTUARIOS Y ASEOS DEL TALLER, BAÑOS Y ZONAS COMUNES (COMEDOR).				

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

01	13	Sobreesfuerzos, posturas forzadas y movimientos repetitivos: manejo manual de cargas, brazos en alto, posición de agachados, en cuclillas, etc.	L	2	3	6		X				Utilizar elementos auxiliares para el transporte de pesos (carrito). Respetar las cargas máximas. No recomendable manejar pesos superiores a 25 Kg, y 15 Kg para mujeres. Selección de los útiles de trabajo con un diseño adecuado y ergonómico, para evitar las posturas forzadas (mangos, alargaderas, etc.) Se programarán descansos periódicos en aquellas tareas que exijan movimientos constantes y repetitivos, posturas forzadas o un esfuerzo físico importante. Seguir cinco reglas básicas en el momento de levantar la carga: separar los pies, flexionar las rodillas, acercar al máximo la carga al cuerpo, levantar el peso gradualmente y no girar el tronco mientras se está levantando la carga (pivotar sobre los pies). Realizar pausas periódicas durante el desarrollo de la actividad.
02	31	Carga de trabajo mental (estrés): jornada laboral excesiva, trabajos no planificados o imprevistos, ritmo de trabajo elevado, incumplimiento de objetivos, actitudes negativas, etc	L	1	2	2		X				Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta una parte para imprevistos. Disponer de los medios y equipos adecuados. No prolongar en exceso la jornada habitual de trabajo y compensarla preferentemente con descanso adicional. Delimitar la tarea por actividades afines. Marcar prioridades de tareas. Información periódica sobre la calidad del trabajo realizado. Motivación. Aclarar los problemas con los interesados. Información a los trabajadores sobre los procesos de trabajo (ej: información anticipada de los cambios tecnológicos o la introducción de cambios en el puesto). Mejora de la capacidad individual para afrontar las situaciones estresantes.
03	31	Aspectos ergonómicos y psicosociales. Riesgo de sufrir violencia sexual en el lugar de trabajo o situaciones que vulneren la libertad sexual. (Acoso laboral, sexual, o por razón de sexo, género o condición).	L	2	3	6		X				Realizar campañas informativas y/o formativas en relación a la igualdad y/o al Acoso Sexual, Acoso laboral y Acoso por razón de sexo, género o condición. Pine dispone de procedimientos específicos para la prevención y gestión de situaciones que vulneren la igualdad sexual. La persona trabajadora activará el procedimiento para investigar y analizar la posible existencia de situaciones de violencia y/o desigualdad sexual, incluyendo las sufridas en el ámbito digital. Desarrollar acciones formativas en materia de igualdad. Arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones con relación a estas situaciones de violencia y/o desigualdad sexual, incluyendo las sufridas en el ámbito digital.
		CURSOS DE FORMACION NECESARIOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO										RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN ART 19 LPRL. INFORMACION DE LOS RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN ART 18 LPRL. FACTORES PSICOSOCIALES. MANIPULACION MANUAL DE CARGAS.
		EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL NECESARIOS										CALZADO DE SEGURIDAD CON SUELA ANTIDESLIZANTE GUANTES DE GOMA. GAFAS DE SEGURIDAD. ROPA DE TRABAJO.

	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

7.3. Trabajadores especialmente sensibles.

Embarazo y/o lactancia.

Durante el embarazo y lactancia, se tienen que contemplar los siguientes factores de riesgo:

- Las condiciones de trabajo: Trabajos con manipulación manual de cargas que supongan riesgos en particular dorsolumbares, movimientos, posturas forzadas.
- Desplazamientos.
- Fatiga mental y física y otras cargas físicas.
- Agentes biológicos.
- Trabajos en alturas (transitar escaleras fijas o uso escalera de mano)
- Agentes químicos con las siguientes frases H: H350, H351, H340, H350i, H360D, H361d, H362

Menores.

Los siguientes trabajos están prohibidos a menores de edad:

- Trabajos en altura (a unos 4 metros, salvo que el piso sea continuo y estable, y esté debidamente protegido).
- Transporte de cargas:
 - A brazo:
 - Varones hasta 16 años: 15 Kgs.
 - Varones de 16 a 18 años: 20 Kgs.
- Exposición a ruido.
- Exposición a agentes biológicos.
- Exposición a agentes químicos clasificados como cancerígenos, tóxicos, muy tóxicos, corrosivos, explosivos, sensibilizantes e irritantes.
- Conducción de vehículos.

	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

Trabajadores con discapacidad reconocida.

Cuando una persona trabajadora tenga, o se le reconozca legalmente una discapacidad, la comunicará al SPM de Pine, al objeto de gestionar la solicitud de un nuevo reconocimiento médico, que valore la adecuación de las tareas del puesto a la nueva situación de la persona trabajadora.

8.-CONSIDERACIONES FINALES

El presente documento ha sido elaborado por el SPM de Pine. Para la realización del documento se ha contado con la participación e información facilitada por los trabajadores, así como de los delegados de prevención de la empresa y los representantes de la misma en el comité de seguridad y salud.

 a Zima Corp. company	EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	Ref: ER-PERSONAL LIMPIEZA
	PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA	REV: 10
		Fecha: 26/11/2025

9.-CONTROL DE REVISIONES.

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
Rev. 01	06/03/2012	Evaluación Inicial de Riesgos elaborada por SPP.
Rev. 02	27/01/2014	En los puestos de trabajo: Ingeniería, Instalación, modificación y terminación de cuadros eléctricos y Operario de Taller, se incluye la siguiente medida preventiva en caso de realizar trabajos con especial riesgo: eléctrico, de caídas graves de altura y de acceso a espacios confinados. <i>“Los trabajos en lugares donde la comunicación sea difícil, se recomienda realizarlos, estando presente al menos 2 trabajadores con formación en materia de primeros auxilios.”</i>
Rev. 03	20/04/2015	Cambio de formato de la Evaluación de Riesgos de puestos de trabajo, y revisión general de toda la evaluación.
Rev.04	03/10/2016	Se incluye la siguiente medida de prevención en la Evaluación de riesgos de los puestos: Personal de Almacén, Instalación, modificación y terminación de cuadros eléctricos, Personal Técnico de Taller y Operario de Taller: “Las operaciones de revisión, reparación o mantenimiento, sólo podrán ser realizadas por personal formado, autorizado y con los equipos parados y desconectados de la red eléctrica.” Nota: La Evaluación de Riesgos del resto de puestos de trabajo, se ha verificado, y dado que, hasta la fecha no han ocurrido cambios significativos, se mantiene vigente la última versión.
Rev.05	14/11/2016	Se incluyen los riesgos y medidas de prevención específicas derivadas del uso de equipo de soldadura con estaño en el puesto de Operario de Taller. Nota: La Evaluación de Riesgos del resto de puestos de trabajo, se ha verificado, y dado que, hasta la fecha no han ocurrido cambios significativos, se mantiene vigente la última versión.
Rev.06	02/03/2018	Se modifica la razón social de la empresa. Se redefinen los puestos de trabajo y se actualiza la Evaluación de riesgos de los puestos. Se actualiza la Evaluación de riesgos de lugares de trabajo.
Rev.07	22/06/2020	Se añaden riesgos por contacto con producto sepiolita en el puesto: Personal de Taller / Instalaciones. Se evalúan 2 nuevos puestos de trabajo: Persona Instalaciones Sector Naval y Personal Instalaciones Sector Terciario/Industria.
Rev. 08	22/06/2022	Se actualiza la fecha y revisa la transcripción Se elimina Praves como centro de Pine EE
Rev. 09	30/05/2023	Se actualiza la fecha y revisa la evaluación de riesgos del puesto de trabajo de personal de limpieza según el procedimiento unificado para todas las Pines de evaluación de riesgos de trabajo con referencia PS-20.
Rev. 10	26/11/2025	Se actualiza la fecha y revisa la evaluación de riesgos del puesto de trabajo de personal de limpieza según el procedimiento unificado para todas las Pines de evaluación de riesgos de trabajo con referencia PS-20, incluyendo los riesgos de vibraciones y de sufrir violencia sexual en el lugar de trabajo o situaciones que vulneren la libertad sexual. Se indica en nuevas líneas la formación necesaria para el puesto, así como los EPIS necesarios.